

Nonoava:
El municipio que más vota
página 34

Juventud opina sobre
democracia y participación
página 46

Abren espacio plural para
candidatas chihuahuenses
página 54

Política y elecciones
en el cine
página 74

RUTA | CIUDADANA

NÚMERO 06 | SEGUNDO SEMESTRE DEL 2021 | DISTRIBUCIÓN GRATUITA

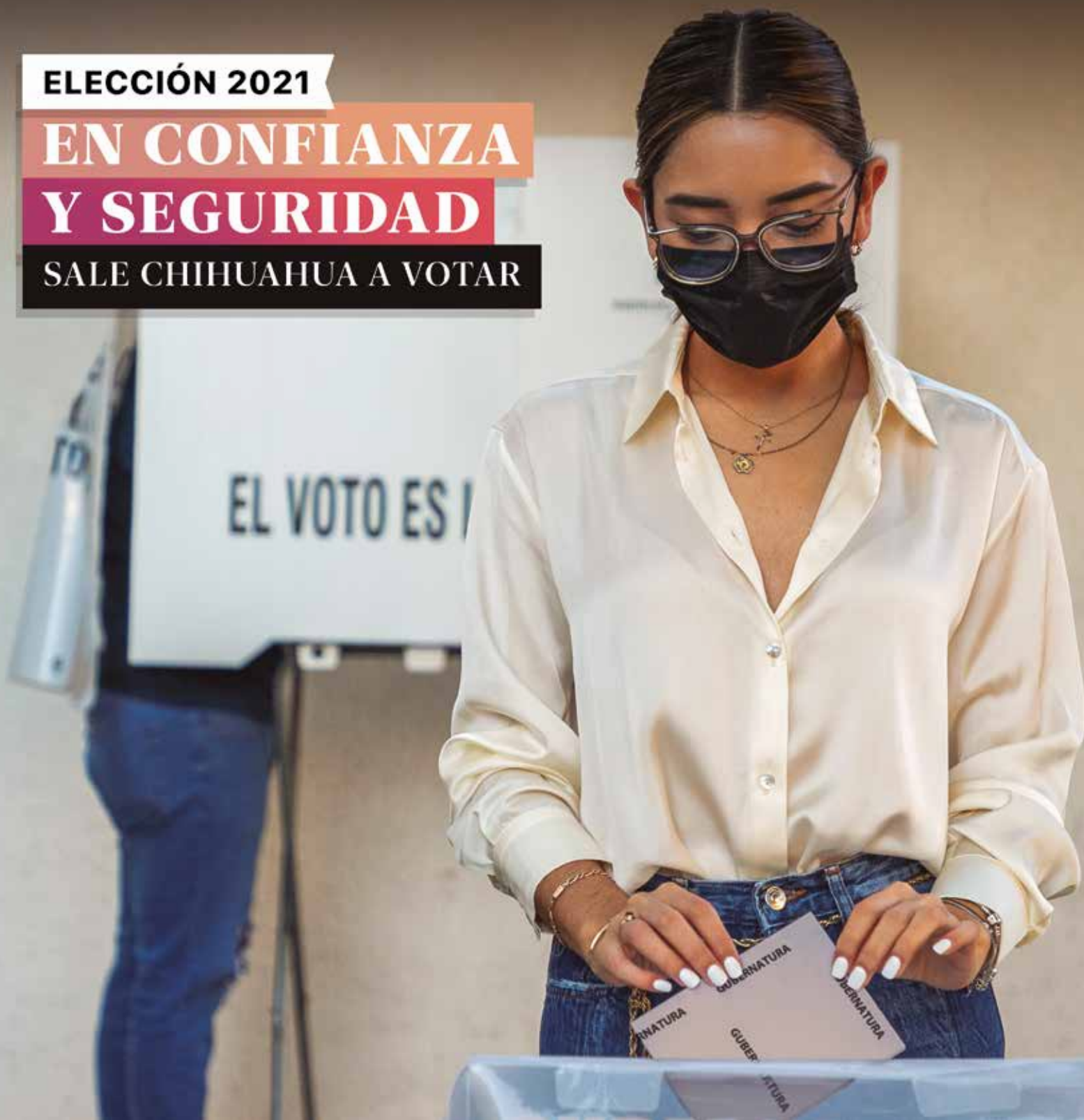
WWW.IEECHIHUAHUA.ORG.MX

ELECCIÓN 2021

EN CONFIANZA

Y SEGURIDAD

SALE CHIHUAHUA A VOTAR





EN VIVO
CADA SEMANA

   / [ieechihuahua](#)

www.ieechihuahua.org.mx



CONOCE TODO SOBRE LA NUEVA



Y SUS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y SOCIAL

¡Estamos trabajando para abrir nuevos grupos!

Se le invita a consultar la página del Instituto para conocer las nuevas fechas, específicamente en su apartado relativo a la Capacitación sobre la Ley de Participación Ciudadana, donde podrá encontrar la Legislación correspondiente, presentaciones e información de interés relativa a la participación ciudadana.





DIRECTORIO

Consejera Presidenta Provisional
Claudia Arlett Espino

Consejeros Electorales
Saúl Eduardo Rodríguez Camacho
Fryda Libertad Licano Ramírez
Gerardo Macías Rodríguez
Georgina Ávila Silva
Gilberto Sánchez Esparza

Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva
Carlos Alberto Morales Medina

Directora de Comunicación Social
Oksana Volchanskaya

Jefe de Departamento
Mario Alberto Hermosillo

Coordinación Editorial
Rolando Nájera

Diseño
David Carrillo

Fotografía
Karina Ruiz

Multimedia
Fabián Acevedo

Cultura y Amanaque
Carlos Urquidi Granados



IEEChihuahua
www.ieechihuahua.org.mx

Ruta Ciudadana es una publicación de difusión electoral y participación ciudadana, publicada el segundo semestre 2021, año III; editada y distribuida de forma gratuita por el Instituto Estatal Electoral de Chihuahua, Ave. División del Norte # 2104, Col. Altavista, Chihuahua, Chih.

Las opiniones publicadas en Ruta Ciudadana son responsabilidad de sus autores y no representan la postura del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua; se difunden como parte de un ejercicio de pluralidad democrática

COLABORADORES



Nasho Díaz

Activista LGBTQ+, coordinador del Movimiento de Integración de la Diversidad (Movid) en Ciudad Juárez, secretario ejecutivo del Consejo Municipal para Prevenir la Discriminación (2019 - 2021).

Consulta nuestra biblioteca virtual en un solo **click**

WWW.IEECHIHUAHUA.ORG.MX/BIBLIOTECA

CHIHUAHUA: UNA JORNADA ORDENADA Y EN CALMA

El pasado domingo 6 de junio se celebró la Jornada Electoral 2021, una cita con la historia democrática de todo hombre y mujer chihuahuense, mexicanas y mexicanos mayores a 18 años y con el estatus de ciudadanas y ciudadanos.

Somos casi 95 millones de mexicanas y mexicanos quienes integramos la lista nominal.

Para Chihuahua la cifra es de 2 millones 894 mil 376, que tuvimos la posibilidad de votar.

No olvidemos que sólo dentro de la urna, nuestros votos se convierten en sufragios y forman gobiernos.

Chihuahua decidió salir a votar por:

- La mujer o el hombre que, por los próximos 6 años, será Gobernadora o Gobernador de nuestro estado.
- 67 Ayuntamientos correspondientes a los municipios de Chihuahua y por
- 67 Sindicaturas Municipales.
- Las diputadas y los diputados –22 por mayoría relativa y 11 por representación proporcional– que nos representarán en el Congreso del Estado
- 9 diputaciones federales de mayoría relativa, junto con los otros siete estados que integran la primera circunscripción electoral nacional por 40 futuros integrantes de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

La responsabilidad fue muy grande y muy nuestra: definir el sentido y el destino de la historia inmediata de Chihuahua y de México.

Estas elecciones lo hemos escuchado muchas veces, fueron las más grandes de la historia y así ocurrirá con los siguientes procesos electorales por al menos una década más, de acuerdo con la pirámide poblacional.

Las elecciones del 6 de junio pasado fueron las más grandes y también las más complejas.

Porque ese día no sólo se realizaron las elecciones federales intermedias. También 15 estados de la República decidimos el relevo del Poder Ejecutivo Estatal, los congresos locales, los ayuntamientos y las alcaldías de la Ciudad de México.



Consejera Presidenta Provisional
Claudia Arlett Espino

Un total de 20 mil 417 cargos de elección popular fueron decididos por la ciudadanía en la jornada. Fueron poco más de 18 mil en las elecciones de 2018.

A las complejidades de orden administrativo y logístico debemos agregar las derivadas de la pandemia SARS/Covid-19 que en el mes de junio cumplió 15 meses.

En México fueron celebrados, en octubre de 2020 los procesos electorales para la elección de diputaciones locales en Estado de Coahuila y de ayuntamientos del Estado de Hidalgo, con resultados de participación que no se apartan de las cifras tradicionales y con un comportamiento de partidos, candidaturas y ciudadanía que reflejaron niveles más que aceptables de responsabilidad en salud y cultura cívica.

Ya en este 2021 se han realizado 16 procesos electorales nacionales y subnacionales en América Latina, la pandemia no puede y no debe ser un obstáculo para la democracia electoral.

Los organismos de administración y justicia electorales hemos modificado y mejorado algunas prácticas para que el proceso electoral se lleve a cabo de manera segura, eficaz y transparente, salvaguardando los derechos humanos, políticos y a la salud, de las mexicanas y los mexicanos.

En suma, el 6 de junio llegamos a la Jornada Electoral con la experiencia acumulada de una centena de procesos electorales internacionales y de dos estatales: con protocolos sanitarios, con avances en vacunación, con un semáforo epidemiológico de riesgo moderado pero, y por sobre todo, con gran conciencia democrática y compromiso cívico.

Es importante hacer conciencia de que las primeras elecciones mexicanas y chihuahuenses de la segunda década, del primer siglo del tercer milenio son tan excepcionales como históricas por varias razones que vale la pena tener muy presentes:

- Reección inmediata de diputadas y diputados a nivel federal. Para los estados esta no es ya una novedad ni en el ámbito legislativo ni en el municipal;
- La aplicación de mecanismos en contra de la violencia en razón de género;
- Nuevas disposiciones en materia de paridad de género en la postulación de candidaturas a cargos locales; y
- El voto por internet para los nacionales radicados en el extranjero. Asimismo, sobresalen dos pruebas piloto que se aplicarán en estos comicios: (1) el sufragio para personas en prisión preventiva, que será puesto a prueba en dos mil 185 individuos; (2) la segunda prueba piloto sobre el uso de urnas electrónicas en la jornada electoral.
- **Voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero:** en el marco del PE 2020-2021 pudieron votar por gubernaturas, diputación migrante y diputación de representación proporcional, dependiendo del estado del que provengan.
- Para este proceso electoral **33,698 ciudadanas y ciudadanos residentes en el extranjero se registraron para votar; casi 2 mil para el caso de Chihuahua.**

El Quinto Informe de Violencia Política en México de la consultora Etellekt, con corte al 30 de mayo de 2021, consigna que en este proceso se han registrado:

- 782 agresiones globales —homicidios dolosos,

amenazas, secuestro, robos, intimidaciones y otros delitos— contra políticos y candidatos, 1% más que las registradas durante el ciclo electoral 2017-2018.

- Las agresiones arrojaron un total de **737 víctimas**, entre las cuales 518 eran aspirantes a puestos de elección popular (202 mujeres), el 75% buscaba cargos en el ámbito municipal. Además,
- Entre las agresiones se encuentran 89 asesinatos a figuras políticas, de las cuales 35 eran candidatos a puestos de elección. El 35% de las agresiones políticas en el proceso electoral 2021 han sido en contra de mujeres, entre las cuales se encuentran 21 víctimas de homicidio.

Lo anterior convierte al proceso electoral 2021 como el segundo más violento en homicidios dolosos contra políticos desde el año 2000.

Sin embargo, la situación de Chihuahua no alcanzó estos dramáticos índices; si bien se registraron algunos episodios deplorables, la civilidad y la pasión de nuestra gente por la realización de comicios pacíficos nos auguraron una jornada ordenada y en calma.

Es menester destacar el enorme apoyo y compromiso de las Fuerzas Armadas y las corporaciones policiacas para garantizar la seguridad ciudadana, por lo cual, a nombre del Instituto y de la sociedad de Chihuahua, expreso agradecido reconocimiento.

El Instituto Estatal Electoral de Chihuahua llegó con la historia democrática de nuestra entidad con un estructurado esfuerzo operativo. Las responsabilidades técnicas y organizativas de este organismo se han desarrollado cumpliendo cada etapa del calendario electoral, en un ámbito de corresponsabilidad social y participación ciudadana en los comicios que iniciaron con la instalación de 5 mil 500 casillas a lo largo y ancho de nuestro muy extenso y geográficamente accidentado Chihuahua.

Este enorme esfuerzo organizativo, no podemos dejar de mencionarlo, es posible gracias al compromiso de las y los funcionarios electorales, tanto del INE como del IEE, así como a los hombres y las mujeres que integraron cada una de las 67 Asambleas Electorales Municipales y las Asambleas Auxiliares de Ciudad Juárez y Chihuahua capital, a las que se suma el esencial desempeño de todas y cada uno de las y los colaboradores en las direcciones ejecutivas y unidades técnicas de este organismo.

En el IEE, tenemos claridad y respeto por la diversidad cultural e ideológica de los chihuahuenses; no obstante, estamos ciertos que existe un proyecto común: Chihuahua.

La democracia no se acaba en las elecciones, la participación democrática de las y los ciudadanos no se puede agotar solamente en la emisión del voto.

Salimos a votar con la convicción de que lo hacemos para contribuir a la cristalización del concepto de Democracia que consigna la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Con esta idea en la mente decidimos un buen futuro, con Chihuahua en el corazón y la credencial de elector en la mano.

Una vez concluida la jornada electoral del 6 de junio y los cómputos distritales el trabajo no ha cesado.

Durante días y sus noches, las mujeres y hombres que integraron las 67 asambleas electorales municipales y las auxiliares, apoyados por el gran y diligente equipo del IEE, trabajaron arduamente para realizar los cómputos de la elección.

La velocidad del cómputo descansa sobre algunas variables importantísimas:

- El volumen de la votación realizada.
- La correcta integración de los paquetes electorales y sus actas.
- La dimensión de los recuentos parciales o totales que haya sido necesario realizar, y esencialmente:
- La madurez de las candidatas, los candidatos y los partidos políticos para comportarse de acuerdo con los resultados arrojados por las urnas -que conocen con base en sus actas y proyecciones- y, sobre todo, su voluntad para facilitar el desarrollo armónico de los cómputos.

La ley es clara, y es la ley, establece los casos de procedencia para la realización de recuentos parciales y totales.

No se pueden realizar recuentos sobre la base de la inconformidad personal o el interés de una fuerza política a modo y sin sustento.

Los retrasos y dificultades originados en la persistencia infundada en estas conductas minan la salud de las personas encargadas del cómputo y retrasan su realización, pero no alteran los resultados.

Los resultados de los conteos rápidos son eso, estimaciones matemáticas “rápidas”, los del PREP

son “preliminares”. Los cómputos no son el mero conteo de los votos sino la validación de los sufragios y el puntilloso respeto a las medidas de verificación de los procesos que los rodean, lógicamente requieren de mayor tiempo para su realización, así lo prevé y así lo establece la normatividad electoral.

Hoy: Conteo Rápido, PREP y cómputos son, venturosa e históricamente, consistentes en Chihuahua.

Es preciso resaltar, de igual manera, que cómputos y recuentos legales se realizaron en un contexto de pandemia y situación climatológica adversa, que obligó a la cuidadosa observación de protocolos sanitarios y de atención a las eventualidades de salud de las personas implicadas en estos procesos.

La conclusión de los cómputos para la gubernatura, en los 22 distritos de Chihuahua, ha confirmado tanto la validez de resultados como el magnífico desempeño de las y los funcionarios de casilla al contar los votos durante la Jornada Electoral del 6 de junio.

Se confirma, una vez más, la calidad y compromiso de la ciudadanía chihuahuense en la elección más grande y compleja de la historia.

La participación ciudadana en el estado registra, hasta este momento, una cifra cercana al 47% para el proceso electoral 2020-2021, consistente y al alza, con el comportamiento histórico electoral en la entidad.

La democracia, como lo define nuestra Carta Magna, es una forma de vida que tiende al mejoramiento integral de la sociedad; es dinámica y no es ajena a los contextos nacional y global.

Puede tener sobresaltos y dificultades, pero como ha ocurrido en Chihuahua, la pasión por las libertades políticas y el Estado de Derecho de su gente la convierte en garante de convivencia armónica y relevo ordenado y en calma de los poderes ejecutivo, legislativo y de ayuntamientos.

Debemos estar satisfechos de contar con autoridades electas, sustentadas en el sufragio efectivo y el trabajo coordinado entre funcionarios de casilla, capacitadores electorales, partidos políticos, observadores y autoridades electorales.

La ciudadanía ha cumplido con su deber, el Instituto Estatal Electoral de Chihuahua, sus consejeras, consejeros y su profesional equipo continuarán haciéndolo puntual y responsablemente por el bien de Chihuahua.

NÚMERO 06

AÑO 03

ESPACIO ELECTORAL

10

Noticias del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua

EN PORTADA



14

Elección 2021
En confianza y seguridad sale Chihuahua a votar

TEMA DE HOY

20

Ciudadanía
protagonista del Debate 2021

22

Se garantiza
seguridad sanitaria en Jornada Electoral

24

Unen fuerzas
para combatir delitos electorales

26

Así funciona
el PREP

28

Empatía y cercanía
destacan en campañas de promoción del voto

32

Menonitas de
Cusihuiachi, inédita participación electoral

34

Nonoava:
El municipio que más vota

36

Capacitan a
dependencias en propaganda gubernamental

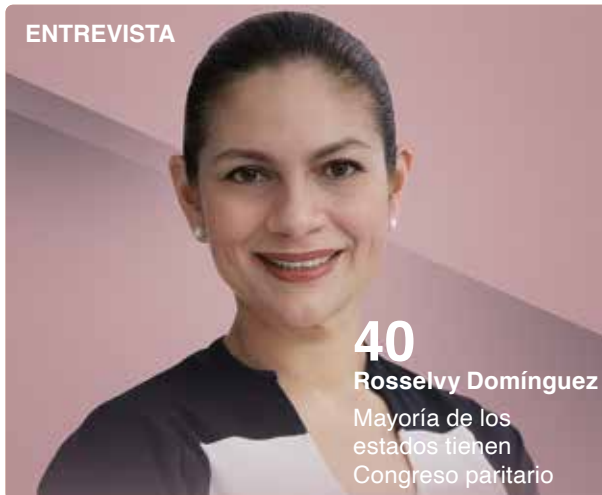
37

Obtienen su registro
seis candidaturas independientes

38

Firman
Pacto Plural

ENTREVISTA



40

Rosselvy Domínguez
Mayoría de los estados tienen Congreso paritario

ENTREVISTA



42

Júpiter Quiñones
Hay que formar dentro los valores de la democracia

DESDE LA SOCIEDAD

43

Fortalecen al
Gordo Cívico

44

Audiencia Pública
Analiza sociedad civil tala clandestina en la Sierra Tarahumara

IMPULSO JOVEN

46

Juventud chihuahuense
opina sobre democracia y
participación ciudadana

48

Apuesta IEE
al talento estudiantil

LA ACADEMIA

58

Se comprometen
a la cultura cívica

59

Diplomado
Democracia y Elecciones

EDUCACIÓN CÍVICA

64

Dicen no al
uso de menores en propa-
ganda política y campa-
ñas electorales

ALMANAQUE

70

El Día del Orgullo Gay
más allá de una 'fiesta'

71

El halconazo a 50 años
el documental al rescate
de la historia

GLOSARIO

76

Vocabulario utilizado
en la redacción

ELLAS PARTICIPAN

54

Abren espacio plural
para candidatas
chihuahuenses

REFLEXIONES

60

Nasho Díaz
Injusticias, violencia
y discriminación me
convirtieron en activista
LGBT+

JUSTICIA ELECTORAL

66

Histórico
Registra 423 candidaturas
indígenas la Elección
2021

EN LOS ESTADOS

68

Se unen para
fortalecer la democracia

CULTURA

74

Política y elecciones
a través del cine



Asume Claudia Espino Presidencia del IEE

La consejera electoral Claudia Arlett Espino tomó protesta como presidenta provisional del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua, en la 40ª Sesión Extraordinaria del Consejo Estatal del IEE.

Lo anterior, en cumplimiento del acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) con clave INE/CG455/2021.

Durante la sesión del Consejo Estatal del IEE, representantes de los diferentes partidos políticos felicitaron a Espino por su nuevo encargo, coincidieron en que es la persona idónea para esta responsabilidad y confían que en sus manos se garantiza la certeza en el actual Proceso Electoral 2020-2021.

“El interés y el objetivo de la institución es el Proceso Electoral; cada una de las consejeras y consejeros electorales nos encontramos concentrados a través de las propias comisiones para poder sacar esto adelante, así que tengan la certeza, la seguridad de que así seguirá siendo”, expresó Claudia Arlett Espino.

Es la segunda ocasión que Espino asume el encargo, la primera ocasión tras el fallecimiento de Arturo Meraz González y esta vez, luego de la revocación de Víctor Yuri Zapata Leos.



Asambleas Municipales promocionan el voto

Las Asambleas Municipales realizaron actividades de promoción del voto entre la población de sus respectivas comunidades.

Bajo el lema “Porque tú decides, tú eliges, vota 6 de junio”, y con el apego a las medidas sanitarias que demandó el contexto de la pandemia, el personal de las asambleas organizó el recorrido por las calles y espacios públicos de mayor concurrencia, entregando los artículos de utilidad y que además motivaron la participación en las elecciones del pasado domingo 6 de junio. Entre el material repartido están las bolsas ecológicas para el mandado, playeras y cachuchas, así como volantes y calcomanías con la fecha clave y el llamado cívico a votar de manera libre e informada.

El objetivo de la promoción fue incentivar a las ciudadanas y los ciudadanos a lo largo y ancho del estado, para que acudieran a las casillas y ejercieran su derecho al voto.



Designan a SE y CAE del proceso electoral 2021

Tras emitir cuatro convocatorias, el Consejo Estatal del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua (IEE), designó en diferentes fechas a Supervisoras y Supervisores Electorales Locales (SE), así como Capacitadoras y Capacitadores Asistentes Electorales Locales (CAE) para el Proceso Electoral Local 2020-2021.

Lo anterior, una vez que la aspirante o el aspirante acreditara cada una de las etapas de selección y se llevara a cabo la evaluación integral a partir de toda la información obtenida en estas. Los porcentajes que se toman en cuenta para la evaluación integral fueron: 60% el examen de conocimientos, habilidades y actitudes; mientras que el 40% restante fue la entrevista, que bien pudo ser de manera virtual o presencial.

Las principales actividades a desarrollar fueron:

- Preparar y distribuir la documentación y materiales electorales
- Operar el Programa de Resultados Electorales Preliminares y los mecanismos de recolección de los paquetes electorales
- Auxiliar en los cómputos distritales o municipales



Se recibieron 982 solicitudes para observación electoral

Un total de 982 ciudadanas y ciudadanos enviaron solicitudes para realizar actividades de observación electoral en el Proceso Electoral Local 2020-2021.

De acuerdo con el informe que rindió la Secretaría Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua (IEE), en la 55ª Sesión Extraordinaria del Consejo Estatal, del total de las solicitudes, 565 pasaron el curso y fueron aprobadas; otras 272 no completaron el registro, y finalmente 145 fueron canceladas o quedaron pendientes de aprobación.

De manera conjunta, el IEE y el Instituto Nacional Electoral (INE) convocaron a la ciudadanía chihuahuense a acreditarse como observadoras y observadores electorales y de esta forma poder verificar de cerca todas actividades electorales, desde el arranque del proceso el 1 de octubre del 2020 hasta tu última etapa.

La observación electoral es un derecho exclusivo de la ciudadanía y su presencia es importante porque contribuye a la certeza y veracidad de todos los actos de preparación y desarrollo de las elecciones que se realizarán para renovar la Gubernatura, los Ayuntamientos, las Sindicaturas, las Diputaciones Locales y Federales.



Ciudadanía consultó su casilla en una aplicación

Previo a las elecciones del pasado 6 de junio, la ciudadanía tuvo la oportunidad de consultar la ubicación de las casillas desde un dispositivo móvil.

Para ello, el Instituto Estatal Electoral de Chihuahua (IEE) lanzó la aplicación que se pudo descargar gratuitamente en Google Play para Android y de App Store para iOS.

En pasos muy sencillos la ciudadanía chihuahuense pudo verificar con tiempo dónde estuvo ubicada su casilla. Una vez que se abrió la aplicación, en la pantalla de inicio se desplegaron las noticias más relevantes del portal informativo del IEE. En la parte de abajo hay varios íconos, uno de ellos dice "Módulos": es en ese ícono donde se encuentra el banner "Ubica tu Casilla". Para consultar la casilla correspondiente, el o la ciudadana ingresó el número de la sección que aparece en la credencial para votar e inmediatamente apareció la dirección, la ubicación de la casilla en el mapa y la guía de cómo llegar.



Se instalaron en el estado 34 Casillas Especiales

En el marco de la Elección 2021, un total de 34 Casillas Especiales fueron instaladas en el estado de Chihuahua.

Estas casillas fueron distribuidas en 16 municipios de la entidad para recibir el voto de la ciudadanía que se encuentre en tránsito, y que esté fuera de la sección electoral que corresponda al domicilio impreso en su credencial de elector.

Al tratarse de las Elecciones más grades de la historia, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó que las casillas especiales cuenten con 1,000 boletas para recibir la votación por las Diputaciones Federales y 1,000 boletas adicionales por cada tipo de elección local: Gubernatura, Ayuntamientos y Sindicaturas y Diputaciones Locales.

En anteriores ejercicios de votación el número máximo de boletas electorales aprobadas para una Casilla Especial era de 750, número que había resultado insuficiente.



Incluye a traductor rálámulí debate en Guachochi

Por primera vez, el debate entre candidatas y candidatos a la presidencia municipal de Guachochi se transmitió en vivo e incluyó la traducción a lengua indígena, y es que la mayoría de su población pertenece a pueblos originarios.

El evento se realizó el 14 de mayo a las 13:00 horas, en las instalaciones de la Universidad Tecnológica de la Tarahumara, bajo el protocolo de seguridad sanitaria.

Tuvo una duración de más de dos horas, constó de seis bloques y fue moderado por Sonia Haideé Aguirre Rodríguez, quien estuvo acompañada por Javier Jaime Holguín, quien forma parte de la Coordinación de Grupos Étnicos y Pueblos Indígenas del IEE.



Capacitan a medios locales en Cobertura Electoral

Representantes de los medios de comunicación locales de Baja California, Baja California Sur, Chihuahua y Sonora atendieron el Curso de Cobertura Electoral que ofrecieron el Instituto Nacional Electoral (INE) y los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE) de cada una de las entidades.

La intención fue proporcionar herramientas que potencien la comprensión de los procesos electorales, para contribuir a una cobertura informada, cierta, oportuna y libre de discriminación sobre todos y cada uno de los momentos del Proceso Electoral Federal y los procesos locales concurrentes.

Previo al inicio del curso, Lorenzo Córdova Vianello, consejero presidente del INE, en su mensaje destacó que el periodismo es el arma más poderosa para la ciudadanía mexicana y para fortalecer la democracia. Dijo que el papel de los medios de comunicación es muy importante y que deben contar con información de calidad para la ciudadanía.

De igual forma, el consejero electoral del INE, Ciro Murayama, recaló la importancia de dotar a los medios de herramientas para realizar su labor, sobre todo por el problema de noticias falsas que se vive actualmente.



Blindan protección de datos personales

El Instituto Estatal Electoral de Chihuahua (IEE) y el Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública (Ichitaip) firmaron la declaratoria conjunta sobre la protección de datos personales durante el proceso electoral 2020-2021 en el estado de Chihuahua.

En atención al compromiso que se tiene con la seguridad de la ciudadanía chihuahuense, el objetivo de este acuerdo fue lograr el compromiso institucional de los actores involucrados en el proceso electoral - el IEE y los partidos políticos-, en conjunto con el Ichitaip, para garantizar la protección de datos personales que puedan ser obtenidos durante el proceso electoral en curso.

Por parte del IEE, firmaron la consejera presidenta, Claudia Arlett Espino, mientras que por parte del Ichitaip, Ernesto Alejandro de la Rocha Montiel y el pleno del organismo garante.



ALTO

A LA

VIOLENCIA POLÍTICA

CONTRA LAS MUJERES POR RAZÓN DE GÉNERO



INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL CHIHUAHUA

UNIDAD DE
IGUALDAD
DE GÉNERO



RED NACIONAL
DE CANDIDATAS





ELECCIÓN 2021:

EN CONFIANZA Y SEGURIDAD

 SALE CHIHUAHUA A VOTAR

El reporte de incidencia de seguridad no reflejó hechos que hayan trastocado el desarrollo de la votación

Los protocolos sanitarios fueron bien aplicados y con ello se logró que la población pudiera ejercer su voto con tranquilidad.

La tranquilidad y civismo se impusieron el pasado 6 de junio, día en que se celebró la Jornada Electoral 2021, en donde decenas de miles de ciudadanas y ciudadanos, a lo largo y ancho del estado, vencieron la barrera de la pandemia y salieron a votar.

Al cierre de la Sesión Permanente de la Jornada Electoral 2021, el reporte de incidencia de seguridad fue muy alentador, ya que no reflejó hechos que hayan trastocado el desarrollo de la votación.

Al declarar clausurada la Sesión Permanente del Consejo Estatal del IEE, Claudia Arlett Espino, consejera presidenta provisional, se dijo satisfecha con los resultados, los cuales, precisó, son el fruto de un órgano local organizado y que sabe hacer bien su trabajo.

“La jornada electoral nos arroja unos saldos muy positivos, organizativamente hablando, en cuanto a lo que toca al órgano comicial: se ha hecho el trabajo que nosotros sabemos hacer con todo el conocimiento y experiencia que tiene el organismo público local electoral, pero sobre todo tuvimos una jornada en la que la gente salió a votar. Aun y cuando, históricamente nos encontramos debajo de la media nacional en participación ciudadana, esta vez estamos registrando porcentajes similares a los de otras elecciones, y eso, ante el gran reto de la pandemia, también es una noticia positiva; en temas de seguridad, en cuanto al proceso electoral, tampoco hubo sobresaltos”, expresó Espino.

Uno de los grandes aciertos del IEE, dijo Espino, fue la implementación de los protocolos sanitarios, que fueron bien aplicados y con ello se logró que la población pudiera ejercer su voto con confianza y seguridad.

Destacó una excelente coordinación entre el Instituto Nacional Electoral (INE) y el IEE, lo cual resultó en que se abrieran el 100 por ciento de las casillas electorales y se desarrolló una jornada sin mayores contratiempos.

Representantes de los diferentes partidos políticos se sumaron al reconocimiento de la labor realizada por el órgano local y destacaron que, a pesar de que fue una jornada extenuante, se logró el objetivo de que la ciudadanía saliera a votar.

La fiesta cívica del domingo 6 de junio inició a las 8:00 horas, en donde se esperaba la participación de 2,858,784 chihuahuenses, de acuerdo con la última actualización de la lista nominal del estado.

Para celebrar esta jornada, el Consejo Estatal del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua (IEE) se trasladó al Centro de Convenciones y Exposiciones de Chihuahua, donde se declaró la Sesión Permanente para dar seguimiento al desarrollo de las elecciones.

En su mensaje a la ciudadanía, mismo que fue traducido en las lenguas maternas rálamuli, warijón, así como lengua de señas mexicana, Claudia Arlett Espino, consejera presidenta provisional del IEE, expresó que las y los chihuahuenses “saldremos a votar con el corazón”.

“Vamos pues a votar con la convicción de que lo hacemos para contribuir a la cristalización del concepto de Democracia que consigna la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: ...no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo. Con esta idea en la mente, un buen futuro para Chihuahua en el corazón y la credencial de elector en la mano: ¡Vamos a votar!”, manifestó.

Sostuvo que no podemos dejar que el abstencionismo decida nuestro futuro.

“La responsabilidad es muy grande y es nuestra: definir el sentido y el destino de la historia inmediata de Chihuahua y de México. Estas elecciones son las más grandes de la historia y así ocurrirá con los siguientes procesos electorales por al menos una década más, de acuerdo con la pirámide poblacional. Las elecciones de hoy son las más grandes y también las más complejas”, dijo.

Numeralia

En el estado de Chihuahua, se eligieron 880 cargos: una Gubernatura, 33 Diputaciones (22 por el principio de mayoría relativa y 11 por representación proporcional), 67 Presidencias Municipales, 67 Sindicaturas y 712 Regidurías (423 por el principio de mayoría relativa y 289 por representación proporcional).

Para esta jornada, se instalaron en el territorio estatal 5,500 casillas electorales, de las cuales 34 son casillas especiales, mismas que fueron operadas por 49,500 ciudadanas y ciudadanos, seleccionados como funcionarios y funcionarias de casilla.

Se imprimieron 12 millones 723 mil boletas electorales para 4 elecciones locales (gubernatura, ayuntamiento, sindicatura y diputación local).

Ya en casilla, el electorado chihuahuense tuvo en sus manos 5 boletas: 4 cargos locales y 1 cargo federal (diputación federal).

PROCESO ELECTORAL 2020- 2021

— EN NÚMEROS —

VOTAMOS

1,357,120
ciudadanas y ciudadanos

1, 089
chihuahuenses emitieron
su voto desde el extranjero

PARA ELEGIR:

880 cargos de
elección popular
en el estado

1 gubernatura

67 ayuntamientos

67 sindicaturas

33 diputaciones
para el Congreso
del Estado

SE EMITIERON:

12 millones 723
mil boletas

SE INSTALARON:

5,500
casillas



con
49,500
funcionarias y
funcionarios
de casilla



Más de **870**

funcionarias y
funcionarios
electorales,
en las **67** asambleas
municipales

6 asambleas distritales
auxiliares, organizaron
las elecciones en sus
comunidades



MÁS DE

1,600

capacitadoras y
capacitadores
asistentes locales

MÁS DE

560

observadoras y
observadores
electorales



A close-up shot of a person's hands holding a large sheet of paper. The paper contains a table with multiple columns and rows of data. The table has the following headers: "NOMBRE", "SEXO", "EDAD", "ESTADO", "NIVEL DE INSTRUCCIÓN", "OCCUPACIÓN", "ESTADO CIVIL", "TIPO DE VIVIENDA", "TIPO DE SERVICIO", "TIPO DE TRANSPORTE", "TIPO DE ALIMENTACIÓN", "TIPO DE RECREACIÓN", "TIPO DE COMUNICACIÓN", "TIPO DE Ocio", "TIPO DE ACTIVIDADES", "TIPO DE DEPORTES", "TIPO DE PASAJES", "TIPO DE VIAJES", "TIPO DE GASTOS", "TIPO DE INGRESOS", "TIPO DE AHORROS", "TIPO DE INVERSIÓN", "TIPO DE RENTAS", "TIPO DE GASTOS", "TIPO DE INGRESOS", "TIPO DE AHORROS", "TIPO DE INVERSIÓN", "TIPO DE RENTAS". The table contains numerous rows of data, including names, ages, and various other personal and financial details.



Novedades de este proceso

Para el proceso electoral se registraron 423 candidaturas indígenas que representan más de 6.4 por ciento del total, esto derivado de las acciones afirmativas del IEE en materia de participación política indígena.

Esta elección, catalogada como histórica, estuvo enmarcada por la aplicación de mecanismos en contra de la violencia en razón de género y nuevas disposiciones en materia de paridad de género en la postulación de candidaturas a cargos locales

También por primera vez se contó con el voto de las y los chihuahuenses que residen en el extranjero. De acuerdo a la plataforma Voto Chihuahuense en el Extranjero, se registraron un total de 2,080 ciudadanas y ciudadanos que residen en el extranjero; sin embargo, tras una depuración quedó en la cifra de 1,970, de los cuales 1,089 emitieron su voto: el 70 por ciento por la vía electrónica y el 30 por ciento por correo postal.

Uno de los aspectos más importantes a cuidar fue la salud de la ciudadanía, por lo que el IEE implementó una estrategia de control sanitario indispensable y fundamental para contener la propagación del SARS-CoV-2 (COVID-19).

Para poder sufragar, todo ciudadano o ciudadana necesitó ubicar su casilla, llevar su credencial para votar y en esta ocasión pudo ir con su propio plumón para marcar su voto.

En todos los espacios designados para el desarrollo de actividades correspondientes a la Elección 2021, fue obligatorio portar cubrebocas y si alguna de las personas no lo pudo llevar, se le proporcionaba uno.

El protocolo sanitario estuvo contemplado para todas las áreas del instituto, Asambleas Municipales, Asambleas Distritales Auxiliares y el Centro de Convenciones y Exposiciones de Chihuahua, este último espacio por ser la sede del Consejo Estatal del IEE para el día de la jornada electoral.

Entre las medidas se incluyó: lavado de manos, uso de gel antibacterial, tapete desinfectante, verificación de signos, filtro sanitario y respeto del aforo indicado por las autoridades de salud.

Tras concluir el cómputo estatal, la consejera presidenta del IEE, Claudia Arlett Espino, entregó la constancia de mayoría y validez, que acredita como gobernadora electa a la candidata de la coalición Nos Une Chihuahua, conformada por los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD), María Eugenia Campos Galván, quien además se convierte en la primera mujer en la historia de la entidad en asumir este cargo.

Durante la 53a. Sesión Extraordinaria del Consejo Estatal del IEE, se dieron a conocer los resultados finales del cómputo de la contienda por la gubernatura de Chihuahua, donde se destaca que el PAN obtuvo 563,057 votos a favor; Morena, 404,625 votos; Movimiento Ciudadano, 155,918; PRI, 95,792; PT, 23,465; PVEM, 20,549 votos; Nueva Alianza Chihuahua, 16,544; PES, 14,363; PRD, 13,119; RSP, 4,562; Candidatos no Registrados, 466; y Votos Nulos, 44,660, para sumar un total de 1 millón 357 mil 120 votos.

La coalición Nos Une Chihuahua (PAN-PRD) obtuvo en conjunto 576,176 votos, mientras que sus contendientes más fuertes, la coalición Juntos Haremos Historia en Chihuahua (PT, Morena y Nueva Alianza Chihuahua), se quedaron con 444,634.

CIUDADANÍA PROTAGONISTA DEL DEBATE 2021

Las preguntas de las y los chihuahuenses fueron las planteadas en cada uno de los eventos realizados

Con el lema “Porque tú decides, tú preguntas. El Debate lo haces tú”, la ciudadanía chihuahuense fue protagonista del Debate 2021, a cargo del órgano electoral, a través de la Comisión de Organización de Debates de Candidatas y Candidatos para el Proceso Electoral 2020-2021.

En total fueron 15 debates electorales: 1 de Gubernatura, 13 de Ayuntamientos y 1 de Sindicatura.

En cada uno de éstos —Gubernatura, Ayuntamientos de Camargo, Chihuahua, Cuauhtémoc, Delicias, Guachochi, Guerrero, Hidalgo del Parral, Juárez, Meoqui, Nuevo Casas Grandes, Madera, Ojinaga, Aldama, y Sindicatura de Madera — las y los chihuahuenses, incluyendo a quienes residen en el extranjero, tuvieron la oportunidad de preguntar a las candidatas y los candidatos sobre temas de su interés.

Tal y como lo estableció el lineamiento, los debates se realizaron en lugares debidamente acondicionados, sin público presencial y contaron con el mínimo de personas necesarias para realizar la producción y transmisión del evento.

Cada uno de los debates estuvo disponible de manera virtual durante el día de su realización, para toda la ciudadanía, y de igual forma se quedó en las diferentes plataformas digitales del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua (IEE) — el canal de Youtube y Facebook — para futuras consultas. Además, fueron ampliamente difundidos por los medios de comunicación de cobertura estatal y local en cada municipio.

Aunque el contexto de la pandemia no permitió la presencia del público, en este Proceso Electoral 2020-2021 la participación ciudadana en los debates fue directa, pues las preguntas que la ciudadanía realizó a las candidatas y los candidatos sobre los temas de su mayor interés fueron las que se plantearon en cada uno de los espacios, de manera aleatoria, en igualdad de condiciones y conforme al turno que arrojó el sorteo previamente realizado.

La dinámica fue muy sencilla, sólo hubo que ingresar a www.ieechihuahua.org.mx/_Debate2021 y pulsar el botón “Enviar Pregunta”. Las personas pudieron participar desde cualquiera de los 67 municipios de la entidad o desde el extranjero; la convocatoria estuvo abierta incluso a personas menores de edad.

FECHAS DE LOS DEBATES

Gubernatura — 20/05/21

Ayuntamientos

Camargo — 12/05/21

H. del Parral — 13/05/21

Guachochi — 14/05/21

Meoqui — 17/05/21

Delicias — 17/05/21

Chihuahua — 18/05/21

Cuauhtémoc — 21/05/21

Guerrero — 22/05/21

Nuevo Casas Grandes — 27/05/21

Madera — 28/05/21

Ciudad Juárez — 28/05/21

Ojinaga — 31/05/21

Aldama — 1/06/21

Sindicatura

Madera — 28/05/21





SE GARANTIZA SEGURIDAD SANITARIA EN JORNADA ELECTORAL 2021

El derecho a la salud y el ejercicio de las prerrogativas político-electorales de la ciudadanía son temas prioritarios para el Estado mexicano, de lo que deriva su obligación de garantizarlos, pues ambos representan pilares para el desarrollo de la vida cotidiana en un contexto democrático y pacífico, bajo la premisa de la observancia de los derechos fundamentales.

En ese sentido y en el contexto de la pandemia actual, para el Instituto Estatal Electoral de Chihuahua (IEE) es oportuno recordar que es responsabilidad de todas las personas involucradas en las diversas actividades del proceso electoral privilegiar la salud, observando las medidas establecidas para disminuir y prevenir el riesgo de contagios y, a su vez, promover el ejercicio responsable de los derechos político—electorales de todas y todos los chihuahuenses.

Es por ello que, durante la Jornada Electoral las instancias electorales debieron propiciar, en el ejercicio de sus funciones, las condiciones que garanticen a la ciudadanía el ejercicio de sus derechos en un ambiente seguro.

Ante la actual circunstancia sanitaria, generada por el virus SARS-COV2, se emitió un Protocolo que contiene los mecanismos de seguridad sanitaria en las diferentes etapas del procedimiento de la Jornada Electoral para proteger, en todo momento, la salud e integridad del personal del propio Instituto, de las personas pertenecientes a los partidos políticos, candidatos y candidatas independientes y del público en general.

Estrategias generales de control

Se establecieron estrategias de control indispensables y fundamentales para contener la diseminación del contagio durante la Jornada Electoral, y se implementaron en todas las áreas del Instituto, Asambleas Municipales, Asambleas Distritales y Centro de Convenciones y Exposiciones de Chihuahua, que fue la sede oficial del Consejo Estatal del IEE, con las siguientes acciones:

- Difusión a todo el personal, representantes de partidos, candidaturas independientes y público en general, mediante los medios de comunicación institucionales, de las medidas de seguridad, higiene, limpieza y cuidados, para prevenir y controlar la propagación del SARS-CoV-2 (COVID-19).
- Difusión en múltiples lugares visibles, dentro del Instituto Estatal Electoral, Asambleas Municipales, Asambleas Distritales y Centro de Convenciones y Exposiciones de Chihuahua, de infografías y material informativo oficial en temas sobre medidas de protección de la salud (lavado frecuente de manos, etiqueta respiratoria, saludo a distancia).

Accesos a las diversas instalaciones

Todas las personas que ingresaron a las instalaciones del Instituto y del Centro de Convenciones, debieron acatar estrictamente lo establecido en el presente Protocolo, prohibiéndose el acceso a quien se niegue a ello o presente sintomatología respiratoria y/o fiebre.

Se estableció un filtro sanitario en la entrada de las oficinas centrales, de las 67 Asambleas Municipales y las que correspondan a las Asambleas Distritales del Centro de Convenciones, en el que personal médico y personal capacitado para tales efectos, valoró los signos de enfermedades respiratorias y temperatura corporal, así como también realizó el procedimiento de acceso de conformidad con lo siguiente:

- a. Un tapete desinfectante o alternativas similares con hipoclorito de sodio con concentraciones de al menos el 0.5%, sobre el cual colocar los pies para posteriormente pisar la jerga en la que se eliminará el exceso de líquido de las suelas de los zapatos;
- b. Verificación de manera visual si cuenta con tos y/o escurrimiento nasal;
- c. Medición del nivel de oxigenación, sin bajar de 90;
- d. Toma de la temperatura corporal, sin exceder los 37.4°C;
- e. En caso de no presentar sintomatología respiratoria y/o fiebre, se dio el acceso para lavarse las manos, mínimo por 30 segundos; de no haber un baño cercano, se procedió directamente a la desinfección de las manos con gel a base alcohol al 70%.
- f. Una vez verificados los puntos anteriores, las personas debieron retirar su cubrebocas y colocarse el nuevo que se le proporcionó.
- g. Al exterior del filtro sanitario se colocó marcas en el piso para garantizar la distancia de 2 metros entre las personas que hagan fila para el ingreso.

Todas las personas, sin excepción alguna, debieron pasar por el filtro sanitario y contar con la aprobación del personal médico o capacitado para ello, para el ingreso a las instalaciones.

Además, las personas que permanecieron al interior de las instalaciones debieron atender las siguientes medidas sanitarias:

- a. Uso obligatorio y adecuado del cubrebocas;
- b. Cuidar en todo momento la sana distancia;
- c. No saludarse de beso, mano o abrazo;
- d. Respetar la señalética colocada en las instalaciones;
- e. No compartir equipo de protección personal;

- f. Al estornudar o toser, utilizar el ángulo interno del brazo, nunca las manos;
- g. No consumir bebidas o alimentos al interior de las instalaciones, a excepción de las áreas debidamente señaladas para ello;
- h. Se colocaron dispensadores con gel a base de alcohol de por lo menos 70% de concentración, a libre disposición de las personas, en distintos puntos dentro de las instalaciones;
- i. Abstenerse de cualquier acto que implique discriminación para las personas que hayan tenido la enfermedad COVID-19, hayan convivido con algún familiar que lo tenga o haya tenido, o con síntomas que pudieran asociarse con la enfermedad.

El acceso a las sedes destinadas para la Jornada Electoral fue restringido, limitándose únicamente a la participación de las personas acreditadas para ello; así como a aquellas que ingresen para suplir a alguna representación ausente, observadores y observadoras, invitadas e invitados especiales y aquellas que el aforo permita, según la semaforización.

Se permitió el acceso a una persona representante por cada medio de comunicación, la cual en todo momento debió acatar las indicaciones anteriormente señaladas; en caso de los medios que requieran camarógrafo/a o fotógrafo/a, se permitió el acceso temporal de dos personas, considerando la capacidad del aforo permitido.

Espacios y acondicionamiento

Se garantizó que los grupos de trabajo tuvieran el espacio adecuado para mantener la sana distancia entre las y los participantes, además de contar con la ventilación adecuada en el inmueble.

Los espacios, superficies, equipos y otros elementos de trabajo como escritorios, mesas, sillas, barandas, pisos, teclados, teléfonos fijos, equipos de cómputo, así como en las áreas de uso común, como manijas de puertas, llaves, grifos, inodoros, y demás espacios y equipo existente en las instalaciones, debieron limpiarse y desinfectarse antes de comenzar la jornada de trabajo, al menos cada dos horas durante el periodo en que se encuentren en uso y al finalizar la misma.

En todo momento, se respetó el aforo permitido, en base al semáforo epidemiológico vigente del día de la Jornada Electoral del 6 de junio del 2021.

UNEN FUERZAS PARA COMBATIR DELITOS ELECTORALES

El Instituto Estatal Electoral de Chihuahua y la Fiscalía General del Estado de Chihuahua habilitan número local para denunciar irregularidades previo, durante y después de la Elección 2021

Con el objetivo de establecer las bases y mecanismos de cooperación y coordinación institucional, el Instituto Estatal Electoral de Chihuahua (IEE) y la Fiscalía General del Estado de Chihuahua (FGE) firmaron un convenio de colaboración, en el marco del Proceso Electoral 2020-2021.

Con la firma de este documento, ambas instituciones se comprometieron a difundir campañas de prevención de delitos electorales, además de establecer mecanismos de comunicación eficaz para la atención y recepción de denuncias, en atención a la Ley General en Materia de Delitos Electorales y demás disposiciones aplicables.

Entre los compromisos adquiridos se encuentran tanto la promoción como la capacitación para prevenir los delitos electorales y cultivar la cultura de la denuncia. El acuerdo prevé el desarrollo y la implementación conjunta de proyectos de campañas para prevenir la comisión de delitos en materia electoral; la designación de enlaces para atender la publicidad de la campaña de prevención de delitos electorales; organizar y realizar, en forma conjunta, conferencias, foros, seminarios, cursos y otros eventos similares, como medios de información, promoción y orientación de la prevención de delitos electorales.

También se comprometen coadyuvar en la planeación, elaboración y evaluación de políticas públicas en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género; y capacitar mutuamente su personal en lo relativo a la prevención de los delitos electorales y/o prohibiciones en materia de propaganda gubernamental.

Es así como, de cara a los comicios del 6 de junio, el IEE y la FGE habilitaron los números locales para que la ciudadanía pudiera denunciar los delitos electorales, e hicieron un llamado a las y los chihuahuenses a comunicarse de manera directa y segura.

Para denunciar alguna anomalía durante la jornada electoral, se debía marcar directamente al 429-33-00 extensiones 11442 y 10579, o bien, mandar un Whatsapp al 61-41-31-88-75.

Agentes del Ministerio Público de la FGE estuvieron atendiendo las llamadas de la población sobre posibles delitos electorales previo, durante y después de la votación. Para ello, se habilitó a personal especializado en cada una de las Fiscalías de Distrito en el estado, que servirán de enlace para atender las posibles quejas y denuncias.

La firma del convenio se realizó en las oficinas del órgano electoral, a la cual acudieron el Fiscal General del Estado, César Augusto Peniche Espejel; el Fiscal Especializado de Control, Análisis y Evaluación, José Antonio Mendoza Mendoza, y el Director General Jurídico, Jesús Chávez Sáenz; mientras que por parte del IEE estuvieron presentes la Consejera Presidenta Claudia Arlett Espino, el Consejero electoral Gerardo Macías Rodríguez, quien preside la Comisión de Seguridad para la Jornada y el Proceso Electoral; Carlos Morales Medina, el encargado de la Secretaría Ejecutiva; y Luis Gutiérrez Ruiz, el encargado de la Dirección Jurídica del IEE.



CONOCE LOS LOS DELITOS ELECTORALES

Son aquellas acciones u omisiones que lesionan o ponen en peligro el adecuado desarrollo de la función electoral y atentan contra el voto que debe ser universal, libre, directo, personal, secreto e intransferible.

IDENTIFICA LOS DELITOS ELECTORALES

- Apoderarse, destruir, alterar, comercializar con la credencial para votar, listado nominal, actas y paquetes electorales
- Solicitar votos a cambio de dinero
- Obstaculizar el desarrollo de las votaciones
- Retener credenciales de elector
- Pedir evidencia del sentido de tu voto
- Votar con la credencial que no te corresponde
- Votar más de una vez
- Votar a sabiendas que no cumples con los requisitos de ley
- Acarrear votantes el día de la jornada electoral
- Obstaculizar el traslado de los paquetes electorales
- Alterar el Registro Federal Electoral (ej. Falsos cambios de domicilio para votar en distintos municipios o distritos)

¿QUIÉNES PUEDEN COMETER DELITOS ELECTORALES?

Cualquier persona, funcionarias y funcionarios partidistas, candidatas y candidatos, servidoras y servidores públicos, funcionarias y funcionarios electorales, organizadores de campañas y ministros de culto religioso.

Estas conductas están contenidas en la Ley General en Materia de Delitos Electorales, y contemplan sanciones para el caso de ser cometidos.

En el ámbito Federal, la FEDE es la autoridad encargada de investigar y perseguir los delitos electorales para garantizar tus derechos.



ASÍ FUNCIONA EL PREP

Da a conocer los avances de resultados preliminares, a partir del cierre de casillas, captura del Acta de Escrutinio y Cómputo y traslado de actas a los Centros de Acopio de Transmisión de Datos

El domingo 6 de junio, dos horas después de cierre de las casillas, empezó a funcionar el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), una herramienta desarrollada por la Dirección de Sistemas del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua (IEE).

La publicación en el PREP inició a las 20:00 horas y duró 24 horas, para cerrar el sistema el lunes 7 de junio a las 20:00 horas. Se pudo consultar en cualquier momento, a través de su sitio web: <https://prep2021chih.org.mx>

Al concluir las 24 horas de alimentación continua, el PREP logró el 96% de actas capturadas de las cuatro elecciones locales: Gubernatura, Ayuntamientos, Sindicaturas y Diputaciones.

El proceso para la publicación de los resultados preliminares consiste en: 1) Digitalización de las Actas de Escrutinio y Cómputo mediante la aplicación PREP Casilla y escáner; 2) Captura de las actas;

3) Publicación de la información asentada por los funcionarios de casilla en las Actas de Escrutinio y Cómputo.

Es así como el PREP da a conocer los avances de resultados preliminares, a partir del cierre de casillas y traslado de actas a los Centros de Acopio de Transmisión de Datos (CATD).

El PREP del IEE cuenta con dos mecanismos que lo nutren, transparentan y fortalecen. Por un lado, la asesoría del Comité Técnico Asesor del PREP, integrado por cinco especialistas en tecnología de la información, estadísticas, ciencia política e investigación de operaciones.

Por el otro, la auditoría al Sistema Informático y a la Infraestructura Tecnológica del PREP, que realizan la Universidad Autónoma de Chihuahua y el Instituto Tecnológico Chihuahua II.

El PREP no sustituye los cómputos, no refleja encuesta de salida ni los resultados definitivos de la votación.



¿Cómo opera el PREP?

- Al cierre de las casillas, a las 18:00 horas, las y los funcionarios de casilla, cuentan los votos y llenan el Acta de Escrutinio y Cómputo (AEC) en presencia de las y los representantes de los Partidos Políticos y Candidaturas Independientes.
- Una vez firmada y llenada el Acta (AEC), el Capacitador Asistente Electoral (CAE) captura la imagen del Acta mediante la aplicación PREP Casilla, instalada en el teléfono proporcionado por el IEE, y la envía al Centro de Acopio y Transmisión de Datos (CATD). (En todos los casos, el Acta de Escrutinio y Cómputo es transportada a los CATD)
- En el CATD se reciben las Actas y se realiza el proceso de digitalización.
- El Acta de Escrutinio y Cómputo se registra en el sistema; luego es digitalizada e identificada.
- Si el Acta fue previamente digitalizada por la aplicación PREP Casilla, el sistema la identifica, evita duplicar la captura y envía la imagen.
- Una vez capturados y verificados, los datos están listos para su publicación.
- Los resultados preliminares son difundidos a través del sitio del PREP 2021.
- Finalmente, el personal del PREP compara los datos publicados, con los del Acta de Escrutinio y

Cómputo y coteja su coincidencia.

Previo a la elección se realizaron tres simulacros del PREP, para garantizar su buen funcionamiento.

El primero se realizó el 17 de mayo, el segundo el día 23 y el tercero el 30. El objetivo de este ejercicio es adquirir destreza y rapidez en la captura de las actas conforme vayan llegando desde las mesas directivas de casillas.

Los simulacros se realizaron sobre la totalidad de las actas previstas para la jornada del 6 de junio, en presencia de las consejeras y los consejeros electorales, representantes de partidos políticos que contienden en este proceso electoral, así como del Comité Técnico Asesor del PREP y el ente Auditor.

Esta prueba inicia desde el acopio, registro, digitalización y resguardo de las actas; para luego proceder a la captura, verificación y el cotejo. En esta actividad participaron alrededor de 400 personas, a lo largo y ancho del estado, desde cada una de las 67 asambleas municipales electorales, entre coordinadoras y coordinadores, capturistas y personal de la Dirección de Sistemas.

Luego de ese procedimiento, los resultados se publican en el sitio oficial del PREP del IEE.



EMPATÍA Y CERCANÍA DESTACAN EN CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN DEL VOTO

Bajo el lema “Porque tú decides, tú eliges”, el IEE logra conectar con las y los chihuahuenses que ya se preparaban para votar en una elección que se dio en medio de la pandemia

En un año atípico e incierto se requiere una fórmula nueva, esperanzadora, motivante y también que diera cierta sacudida.

Es así, como en tiempos de pandemia, nacieron las campañas “Porque tú decides, tú eliges” y “#nomedejesenvisto”, con las cuales el Instituto Estatal Electoral de Chihuahua (IEE) pretendía conectar con las y los chihuahuenses que, al igual que el mundo entero, pasaban por una situación difícil, pero que conservaban el derecho de votar en una elección que se presentaba en medio de la contingencia sanitaria.

La primera estaba dirigida a la población en general y la segunda especialmente para la juventud.

La idea de “Porque tú decides, tú eliges” era transmitir que la ciudadanía es la que tiene el control de la elección, que el derecho a votar es un gran poder que está en sus manos y que sólo es necesario salir a hacerlo patente.

¿Por qué?

- Es directo y sencillo
- Es ciudadano, porque el “tú” muestra cercanía
- Empodera a la persona que lo escucha
- Muestra el valor de una sola decisión
- Transmite firmeza y confianza, porque habla de tú decisión, y de nadie más
- Reafirma el mensaje de que la elección es tuya
- Provoca el efecto de que cualquiera que lo escuche, piense que están hablando a él o a ella personalmente

Se realizaron una serie de spots para radio, televisión y las distintas redes sociales, para inspirar a la gente a celebrar la “fiesta” de los comicios electorales y salir a votar decididamente, con alegría, con confianza y sin miedo.





La promoción del voto se centró en motivar a la gente a tener la valentía y tomar el control, porque no necesitan ser famosos (as) para tener una voz. Para ello, se construyeron los mensajes emotivos, de concientización y del llamado al sufragio.

Como conclusión de este gran trabajo ciudadano, el último vídeo de la campaña fue para agradecer a la población su participación en los comicios del 6 de junio, con imágenes de la elección acompañadas de un mensaje de valentía y fuerza ciudadana, unida al trabajo realizado por el Instituto Estatal Electoral.

Emoción y motivación:

Yo también tengo una voz. Y esa voz me pide levantarme. Tengo un papel que desempeñar allá afuera.

No necesitas ser una celebridad para que tu voz se escuche.

Personas como tú y yo, cada día movemos a Chihuahua hacia el futuro, pero que a veces no nos damos cuenta de lo importante que somos y que tenemos el control.

Concientización:

Cuando alguien te pregunte.... ¿Por qué vas a votar? Sólo míralo a los ojos y dile ¿VOTO por qué? Porque tengo el poder.

Votas porque la gente como tú y yo tenemos el poder. Así que ya sabes, estas próximas elecciones no votes. Porque, si votas, tú estás tomando el control.

Llamado al voto:

Si eres chihuahuense, sabes que este 6 de junio hay que salir a votar, y cuando decimos “hay que hacerlo, en Chihuahua no ponemos excusas, salimos y votamos ¡y ya!”

Las y los chihuahuenses tenemos una cita con la historia el domingo seis de junio. Porque tú decides, tú eliges.

¡Arriba las juventudes!

En el caso de la campaña “#nomedejesenvisto”, se optó utilizar esta frase por ser muy usada por la juventud y se refiere a no me ignores.

- Es un llamado de atención
- Es retador
- Es una frase con la que se identifican las nuevas generaciones
- Hasta cierto punto, implica un reclamo.
- Es contestatario, algo que a la juventud generalmente le gusta.
- Provoca y hasta obliga a la acción: -Voltea a verme, Aquí estoy, No me ignores

Frases reforzadoras: Tu futuro no es un juego, #nomedejesenvisto Votar es nuestra responsabilidad, #nomedejesenvisto Solamente es un domingo, #nomedejesenvisto ¡No me ignores!

Para la realización de los spots, la idea fue mostrar a los diferentes materiales que se usan en una votación, animarlos y que digan la frase: #nomedejesenvisto / #nomedejesenvista.

Así se convirtieron en protagonistas la credencial para votar, la boleta electoral, la urna y la casilla, junto con las y los personajes juveniles que interactúan con los íconos electorales en situaciones inesperadas y divertidas.

Eran los mismos jóvenes hablándole a sus semejantes a través de las plataformas de Facebook, Instagram, Tik Tok, Youtube, Twitter.

Además, se fortaleció con los videos del Concurso Estatal de Video Juvenil “¡Cuidado! Jóvenes Participando”.

Materiales y espacios utilizados para la difusión de las campañas:

- Eventos de promoción del voto
- Perifoneo
- Publicidad móvil
- Lonas de gran tamaño
- Carteleras
- Pantallas led
- Posters
- Volantes
- Playeras
- Cachuchas
- Bolsas ecológicas para mandado
- Calcomanías
- Microperforado



MENONITAS DE CUSIHUIRIACHI INÉDITA PARTICIPACIÓN ELECTORAL

Cuatro jóvenes, que participaron como funcionarios de casilla, y el representante de la colonia recibieron reconocimientos por incentivar el voto en su comunidad

En una ceremonia realizada en el Campo Menonita 27, perteneciente al municipio Cusihuiriachi, el Instituto Estatal Electoral de Chihuahua (IEE) reconoció la inédita participación de la comunidad menonita en las elecciones del 2021.

La consejera presidenta del IEE, Claudia Arlett Espino, la consejera electoral, Fryda Libertad Licano Ramírez, y la consejera presidenta de la Asamblea Municipal de Cusihuiriachi, Merelind Parra Andazola, entregaron los reconocimientos a Francisco Reimer Froese, Pedro Wieler Peters, Gerardo Wieler Peters, Isaak Giesbrecht Smitt y al representante de la colonia menonita en Cusihuiriachi, Johan Loewen Fehr.

Los cuatro jóvenes fueron reconocidos por haber acudido al llamado de fungir como funcionario de la casilla cuando estaban en la fila para emitir su voto el pasado 6 de junio; y Loewen Fehr, por haberlos motivado la participación ciudadana en la colonia.

En el evento estuvieron también presentes la regidora electa del Ayuntamiento de Cusihuiriachi, Rosalía Durán Chávez, y su suplente, Flora Hernández Villalobos, ambas de origen rarámuri.

«Hace ya muchos años que la comunidad menonita llegó no solamente a México, sino también al estado grande de Chihuahua; en ese camino hicieron suyo a este país, han trabajado por él y que ustedes hayan coadyuvado para la realización de esta histórica elección 2021,



es un motivo de celebrar y seguir trabajando por la comunidad», expresó la consejera presidenta del IEE, recalcando que fueron los jóvenes quienes formaron parte de la labor electoral en la casilla.

La consejera electoral Fryda Licano destacó que el 60 por ciento de la población de Cusihiuriachi salió a votar, un porcentaje por encima de la media estatal y nacional.

«Es una comunidad propensa a participar, están aquí porque tienen interés en su comunidad y eso se demuestra participando, no hay una forma distinta para hacer comunidad que participando; la prosperidad y el éxito de una comunidad se basa en la participación de sus integrantes y qué mejor manera de participar que eligiendo a quienes nos representan y toman decisiones en el ambiente público», expresó.

Por su parte, Johan Loewen Fehr se dijo auténticamente conmovido por la distinción que se le ha hecho a la colonia menonita y expresó que ese día será histórico para su gente.

El municipio de Cusihiuriachi es uno de los territorios de Chihuahua donde confluyen las tres culturas: mestiza, indígena y menonita.

Durante este proceso electoral, la gestión realizada por la Asamblea Municipal de Cusihiuriachi y, especialmente, su consejera presidenta Merelind Parra Andazola, permitió un acercamiento con la comunidad menonita y su mayor involucramiento en la participación ciudadana.

Como resultado de esa unión de esfuerzos, el día de la jornada electoral, muchos menonitas salieron a votar y cuatro de ellos acudieron al llamado a integrarse a la mesa directiva de casilla, en ausencia de algún funcionario/a.

Para reconocer esta inédita participación, se realizó un evento y entrega de reconocimientos a la Comunidad Menonita en general y a las cuatro jóvenes en particular, por su valiosa aportación a la democracia en el estado.

El evento se realizó el sábado, 3 de julio en el salón del Campo No. 27.



NONOAVA

EL MUNICIPIO QUE MÁS VOTA

En la Elección 2021 registra un porcentaje de 86.89 por ciento de participación en las urnas

Para la comunidad de Nonoava, las elecciones son una fiesta, donde las familias se reúnen para ejercer su derecho al voto.

En este municipio participar se ha convertido en una tradición, y su civismo los ha llevado a registrar altas cifras de votación cada vez mayor.

En la Elección 2021, Nonoava logró conseguir un porcentaje de votación de 86.89 por ciento.

Su lista nominal es de 2,891 y el pasado 6 de junio, acudieron a emitir su voto 2,512 ciudadanas y ciudadanos.

Es por ello que el Instituto Estatal Electoral de Chihuahua (IEE), reconoció al municipio por el compromiso mostrado con la democracia.

El porcentaje de participación ciudadana registrado en este municipio supera a la media estatal, que fue de 46.33 por ciento, en las pasadas elecciones del 6 de junio.

Jesús Olivas Moreno, Consejero Presidente de la Asamblea Municipal de Nonoava, expresó que el que el municipio de donde es originario haya registrado es un doble logro, primero como ciudadano, pero también como la máxima autoridad local de su comunidad.

“Para nosotros el día de la elección es como una fiesta, es una fecha en que se reúnen las familias y aquellas personas que residen en otra parte del estado o del país vienen específicamente a votar. Es un orgullo ver a la ciudadanía en las casillas, sobre todo a los adultos mayores, que acuden a votar y hacen filas desde temprana hora, a pesar de las inclemencias del tiempo”, dijo Olivas Moreno.



Claudia Arlett Espino, Consejera Presidenta Provisional del IEE destacó que, desde su fundación en 1676 junto al río que lleva su hoy nombre, pasando por 1820 donde adquiere su carácter de municipio y llegando hasta hoy, Nonoava, se ha caracterizado por su florecimiento y desarrollo cívico y comunitario

“Nonoava, cuenta con los valores predominantes de una comunidad firme y próspera. Nutridos de una responsabilidad cívica que ha sido aval del desarrollo del municipio en la región centro-sur del Estado, los nonoavenses, se caracterizan por su interés y participación de los procesos democráticos de su comunidad. Mismos, que se ven reflejados en un promedio de participación de alrededor del 80% en las elecciones de los últimos años. Sin duda, Nonoava, es garante de democracia y ejemplo de participación ciudadana. Me congratulo en el éxito de sus procesos democráticos y me maravillo de las bondades del desarrollo obtenido en la comunidad gracias a éste. Hoy y siempre serán ejemplo de comunidad y democracia”, precisó la Consejera Presidenta.

Nonoava se sitúa a 212 kilómetros de la capital chihuahuense y se caracteriza por sus paisajes de belleza impresionante y por la hospitalidad de su gente, que se dedica principalmente a la ganadería.

Tiene casi 4 mil habitantes y cuenta con la mezcla cultural entre mestizos y rarámuris, además es considerada tierra de músicos por decreto legislativo.

Su cabecera municipal fue fundada en 1675 en el margen del río Nonoava por el misionero jesuita Francisco Arteaga, con el nombre de Nuestra Señora de Monserrat de Nonoava.

La zona dispone de un sistema de más de 300 cuevas y cañones, además de tirolesas, un cerro agujerado y suites dentro de cuevas.

Se divide en 59 localidades, los principales núcleos de población son Nonoava, su cabecera municipal, y las localidades Tepalcates y Ciénega de Ojos Azules.

Humariza es la comunidad más lejana de las 10 que forman el territorio y marca el comienzo de la zona Tarahumara, ahí se encuentra “Arroyo Hondo”, una localidad totalmente rarámuri.



CAPACITAN A DEPENDENCIAS EN PROPAGANDA GUBERNAMENTAL

Con la finalidad de proporcionar la información actualizada y oportuna, el IEE realiza capacitación

Dependencias estatales y municipales fueron capacitadas por el Instituto Estatal Electoral de Chihuahua (IEE) en materia del uso de propaganda gubernamental durante el proceso y las campañas electorales.

El compromiso es brindar capacitación de calidad no sólo en el marco legal, sino también en los criterios jurídicos emitidos por las autoridades jurisdiccionales competentes, para que las y los servidores públicos conozcan lo que pueden y lo que no pueden hacer en términos de difusión institucional y, en el desempeño de sus funciones, no cometan faltas que puedan afectar la imparcialidad en el desarrollo del proceso electoral.

Las sesiones se realizan a solicitud de las dependencias públicas, por conducto de la

Dirección de Educación Cívica y Participación Ciudadana del IEE, el área que está llevando la organización de dichas actividades.

Los cursos fueron impartidos por parte del consejero electoral, Saúl Eduardo Rodríguez Camacho, y el personal de la Dirección Jurídica del órgano electoral. Durante su desarrollo de la capacitación, se precisan las fechas y los plazos del presente proceso electoral en las que aplican las reglas de difusión gubernamental y se presentan ejemplos de conductas de servidores públicos que puedan configurar infracciones en materia electoral por afectar la equidad en la contienda.

El IEE celebra el interés reflejado en las diferentes instituciones públicas por celebrar este tipo de capacitaciones, que contribuyen a llevar el proceso electoral en el marco de equidad, imparcialidad y legalidad.

OBTIENEN SU REGISTRO

SEIS CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

En el proceso electoral local 2020-2021, un total de seis ciudadanas y ciudadanos, obtuvieron el registro de candidaturas independientes como aspirantes a ayuntamientos y sindicatura, por parte del Consejo Estatal del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua (IEE). Dos aspirantes —uno a la gubernatura del Estado y otro, a la alcaldía de Cuauhtémoc— no cumplieron con reunir la cantidad de apoyo ciudadano requerido por ley, razón por la cual sus solicitudes resultaron improcedentes.

Es así como, de un total de diez ciudadanas y ciudadanos que habían recibido calidad de aspirante a una candidatura independiente, seis

cumplieron con los requisitos de revisión y el apoyo de firmas requeridas.

Dos aspirantes —uno a la gubernatura del Estado y otro, a la alcaldía de Cuauhtémoc— no cumplieron con reunir la cantidad de apoyo ciudadano requerido por ley, razón por la cual sus solicitudes resultaron improcedentes.

El aspirante a la diputación del Distrito 17 renunció al procedimiento, mientras que el aspirante a la diputación del Distrito 12 no presentó solicitud de revisión de requisitos.

Con base en los resultados electorales, ninguna de las candidaturas independientes resultó electa.

Candidaturas independientes con registro en este proceso electoral 2020-2021 son:

- Ayuntamiento de Jiménez:
Concepción Trejo Cardoza
- Ayuntamiento de Nuevo Casas Grandes:
Delia Leonarda Preciado Núñez
- Ayuntamiento de Jiménez:
Olga Margarita Montoya Beltrán
- Ayuntamiento de Namiquipa:
Rafael Ángel García Cano
estado previo a la candidatura independiente
- Ayuntamiento de Meoqui:
Reynaldo Luján Álvarez
- Sindicatura de Namiquipa:
Uriel Duarte Ortiz



FIRMAN

PACTO PLURAL

POR LA LEGALIDAD CON INCLUSIÓN Y SIN VIOLENCIA

Entre otros compromisos, las y los firmantes adquirieron la obligación de actuar con total responsabilidad respecto de las personas que integran la población, considerando sus necesidades y reclamos

Con el objetivo hacer del Proceso Electoral 2020-2021 un proceso legal, plural, inclusivo y libre de violencia, el Instituto Estatal Electoral de Chihuahua (IEE), firmó el Pacto Plural por la Legalidad con instituciones públicas, partidos políticos, medios de comunicación, empresariado, organizaciones no gubernamentales, instituciones académicas y sociedad civil en general.

Se trata de un acto de pluralidad y de suma de voluntades, donde las y los firmantes adquirieron, entre otros compromisos, la obligación de actuar con total responsabilidad con respecto a la población chihuahuense, considerando sus necesidades y reclamos.

En un evento realizado de manera virtual, Claudia Arlett Espino, consejera presidenta del IEE agradeció a las personas firmantes.

“Para nosotros es importantísimo el que pudieran estar aquí, el que pudieran comprometerse a este pacto por actos, por acciones que no solamente eviten la violencia política, sino que también seamos incluyentes en este proceso electoral 2020-2021”, precisó.

El consejero electoral, Saúl Rodríguez Camacho, destacó que es muy importante para el instituto contar con el interés de las instituciones y diversas organizaciones, ya que la democracia tiene de suyo la pluralidad y también tiene reglas, que están previstas en las leyes, las cuales se deben cumplir.

“La firma de este pacto frente a la sociedad, frente a la ciudadanía chihuahuense, es un acto de buena voluntad, es una confirmación del interés por participar en la democracia bajo sus reglas conforme nos corresponde”, expresó.

Compromisos:

- Observar a las medidas sanitarias para proteger la salud, ante la pandemia de COVID-19.
- Propiciar campañas que fomenten el debate democrático de la ciudadanía, sin recurrir a la violencia política, principalmente, contra la mujer en razón de género.
- Respetar y aplicar estrictamente la ley, sus plazos y requisitos, en materia de campañas electorales.
- Fomentar el uso responsable de las redes sociales durante las campañas, para formar una opinión pública libre.
- Acatar las reglas relativas a la imagen de niñas, niños y adolescentes en propaganda electoral.
- Promover las denuncias de actos o hechos que pudieran constituir infracciones a la ley.
- Considerar la pluralidad de la sociedad chihuahuense para generar mayor inclusión y participación política, así como evitar conductas discriminatorias por cualquier condición individual o colectiva.

PACTO PLURAL POR LA LEGALIDAD

EL ALTO A LA VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO Y LA INCLUSIÓN



INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL CHIHUAHUA



Elección 2021



Escanéame

Firmantes:

- Mukira
- CANACO
- Secretaría de Cultura de Gobierno del Estado
- Instituto Chihuahuense de las Mujeres
- Instituto Municipal de las Mujeres
- FICOSEC
- CANACINTRA
- COPARMEX
- Tribunal Estatal Electoral
- Universidades
- Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
- Facultad de Derecho
- Comisión Estatal de Derechos Humanos
- Partidos políticos, representantes y dirigentes

A portrait of Rosselvy Domínguez, a woman with dark hair pulled back, smiling. She is wearing a dark blue top with a white V-neckline and small pearl earrings. The background is a soft pink with geometric shapes.

MAYORÍA DE LOS ESTADOS TIENEN CONGRESO PARITARIO: ROSSELVY DOMÍNGUEZ

En entrevista, la consejera electoral, hace un análisis sobre la paridad en los cargos de elección popular en el país.

Hablar de los avances en paridad de género en los cargos de elección popular, es necesario también hablar de las brechas que existen y también hay que hablar de violencia política contra las mujeres en razón de género.

Y para hablar de ello, es importante escuchar la voz la consejera electoral Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, quien en entrevista con Ruta Ciudadana hace un análisis con base a su experiencia durante varios años de estudio de estos temas.

“Con gran gusto vemos cómo la mayoría de los estados, en lo que tiene que ver con el tema de la integración final del Congreso local, casi todos, a excepción de cuatro o tres estados, quedaron abajo del 50 por ciento. Pero de los 32 estados, la gran mayoría están en el 50 por ciento para arriba. Lo que para nosotros significa un gran logro, porque la paridad se tiene que ver como un piso, es decir las autoridades tenemos que garantizar que mínimamente la mitad de las personas que integran un órgano, sean mujeres, lo que venga de ahí, de ese piso para arriba es ganancia. Pero mínimamente nosotros tenemos la obligación de vigilar que así queden integrados los órganos, ya sea los congresos, los ayuntamientos, con la paridad en todo”, expresa la también integrante de la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales (AMCEE, A.C.).

Domínguez Arévalo asegura que los avances que se han dado son en gran medida gracias a las acciones afirmativas que se han realizado a través de los órganos locales electorales del país.

“Gracias a las acciones afirmativas que se han realizado, es que tenemos muy en cuenta las autoridades electorales de que la paridad se da tanto en el registro, es decir que al momento de registrar las candidaturas se tienen que registrar mitad y mitad y en el caso que los números son impares, en muchos casos, en muchos estados ya está establecido que ese impar le corresponde a una mujer, porque el mínimo o el piso es la mitad. Pero si al momento de las votaciones no queda integrado un Ayuntamiento o un Congreso de forma paritaria ahí es donde entran los mecanismos de ajustes que los OPLES estamos obligados, o que ya hicimos por acuerdos, a hacer para que la integración final quede de forma paritaria y eso lo hacemos por las plurinominales. Sólo los Congresos de tres estados van a quedar por abajo del 50 por ciento y eso será sujeto de análisis por qué no quedaron en el 50 por ciento y qué les falta por hacer, pero todos los demás estados en sus Congresos están por arriba, pero en el tema de los Ayuntamiento ahí sí que nos hace falta progresar. Hay que ver qué mecanismos hacen falta para que las titulares de las presidencias de las presidencias municipales sean más mujeres, por lo menos la mitad y si bien, gracias a las acciones afirmativas que hemos implementado,

que establecen que si tú postulas un hombre hasta arriba en la presidencia, el que siga tiene que ser una mujer en la sindicatura y si bien es un cargo sumamente importante, todavía no es el máximo y hemos sabido de múltiples sentencias donde se les condena a varios presidentes municipales por actos de violencia política contra las mujeres precisamente en contra de las síndicas, por no tomar en cuenta a esta representante jurídica y administrativa que es la síndica, nos hace falta mucho avanzar en ese tema”, destaca.

Sin embargo, para la estudiosa de estos temas, aún con los avances que se han dado todavía falta mucho por hacer en materia de paridad y violencia política contra las mujeres en razón de género.

“Ya por ley está previsto tanto la paridad, como la violencia política contra las mujeres en razón de género, en la mayoría de los estados no es así, es decir todavía hacen falta muchísimas leyes ya en lo local para irse armonizando con lo que existe a nivel federal, incluso podríamos decir que hubo algunos retrocesos en la ley, por ejemplo en materia de paridad, la gran mayoría de los estados logramos que para las diputaciones plurinominales, el lugar donde estuviera mejor posicionado el partido político, esas listas fueran encabezadas por planillas de mujeres, así estaba establecido ya casi en todos los estados y eso hacía que accedieran muchas más mujeres a esos cargos plurinominales y ahí con eso se ajustara el Congreso paritariamente, pero en la ley nacional quedó establecido que esos mejores lugares iban a irse rotando entre los géneros en cada proceso electoral, pero cómo, si tenemos una brecha histórica gigante de participación de los hombres y todavía estamos compensando para que se equilibre esta línea de tiempo entre hombres y mujeres, ¿cómo va a poder hacerse de manera acelerada como se ha comprometido el estado mexicano de manera internacional, si se va rotando en cada proceso electoral? Entonces hay algunas cosas que las legisladoras y legisladores se han ido dando cuenta de que no fue un avance sino, más bien un retroceso y que hay que ir modificando para el próximo proceso electoral”, afirma la consejera electoral Rosselvy Domínguez.

HAY QUE FORMAR CON LOS VALORES DE LA DEMOCRACIA: JÚPITER QUIÑONES

El catedrático de la Facultad de Derecho de la UACH afirma que cada vez hay un mayor interés de la juventud universitaria en la democracia



Uno de los retos que enfrentan actualmente las y los docentes universitarios es la formación de las y los estudiantes dentro de los valores de la democracia, asegura Júpiter Quiñones Domínguez, quien desde hace 15 años se dedica a la docencia y actualmente imparte clases en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH).

“Creo que es muy importante que uno, como docente y más en la Facultad de Derecho, pues ahí es un núcleo donde se intervienen muchísimas ideologías y las más diversas opiniones, formemos a los alumnos dentro de los valores democráticos. Independientemente de que cada persona, cada estudiante o maestro tenga su opinión respecto a tal o cual situación política, lo importante es que sea con una cultura hacia el respeto a los derechos fundamentales, pero sobre todo a la tolerancia y a la democracia”, expresó Quiñones Domínguez.

El catedrático y también abogado, quien además de impartir clases en la máxima casa de estudios de Chihuahua, imparte conferencias y realiza publicaciones en diferentes revistas sobre temas de justicia y derechos humanos, dijo que ha notado un mayor interés por parte de la juventud hacia la democracia y los asuntos públicos.

“Aunque es natural de la población joven el deseo de participar, querer de alguna manera formar parte de los cambios sociales y políticos de su país, la verdad de las cosas es que en los 15 años que

tengo de catedrático, he encontrado cada vez más una mayor participación, un mayor interés de los jóvenes, sobre todo estudiantes de la Universidad Autónoma de Chihuahua, de informarse, de saber, de crear una opinión política bien firme, bien sólida y en lo particular es algo que a mí como docente me enorgullece mucho. Es de gran satisfacción ver a los muchachos que están involucrados, que están informados y que salen a participar con la debida seriedad y con el debido respeto a la cultura de la legalidad. Creo que, en estos temas, como universitarios, debemos de dar el ejemplo”, manifestó.

Es por ello que para Júpiter Quiñones resulta de gran importancia motivar a la juventud a que salga a participar con respeto y con la información necesaria para tomar la mejor decisión en las elecciones y en general, en los procesos democráticos.

El día de la jornada electoral del 6 de junio del 2021, Júpiter Quiñones se encontraba en el Centro de Exposiciones y Convenciones de Chihuahua, recinto que fue declarado como la sede oficial del Consejo Estatal del IEE para la sesión permanente.

En la entrevista con Espacio Electoral, programa de radio y redes TV del IEE, destacó que la jornada se estaba llevando con civilidad y mucha participación en las casillas y con respeto al protocolo de seguridad sanitaria.

En ese contexto también exhortó a toda la ciudadanía a una mayor participación y lo resumió en la siguiente frase: “Hay que salir a participar con respeto, tolerancia, pluralidad y democracia”.



FORTALECEN AL GORDO CÍVICO

El proyecto consiste en que el sector empresarial – comercios, negocios grandes, medianos y pequeños, establecimientos que brindan servicios, empresas e instituciones privadas – ofrezcan descuentos, obsequios y cortesías a las personas con el dedo marcado, tras sufragar

Más que nunca, representantes del sector empresarial y comercial de la capital de Chihuahua y de Ciudad Juárez, mostraron interés por incentivar el voto y la participación ciudadana, y ya con la experiencia probada en los procesos anteriores, de la mano del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua (IEE), promovieron el programa El Gordo Cívico en las elecciones del 2021.

Bajo el lema **“Dedo marcado, descuento asegurado”**, El Gordo Cívico es un proyecto impulsado, en conjunto, entre IEE y la Iniciativa Privada.

El programa fue ratificado durante las ruedas de prensa, celebradas en ambas ciudades, conjuntamente entre el IEE, el Consejo Coordinador Empresarial (CCE), Coparmex, Canaco, Canacinttra, Index, Cocentro, Ejecutivos de Ventas y Mercadotecnia, DESEC, Unión Ganadera, entre otras agrupaciones gremiales.

Claudia Arlett Espino, consejera presidenta provisional del IEE, destacó que este programa se ha convertido en una excelente iniciativa para incentivar la participación ciudadana en las

votaciones y agradeció el acompañamiento y el compromiso de la Iniciativa Privada.

El proyecto consiste en que el sector empresarial de todo el estado – comercios, negocios grandes, medianos y pequeños, establecimientos que brindan servicios, empresas e instituciones privadas – ofrezcan descuentos, obsequios y cortesías a aquellas personas que presenten su dedo marcado, tras sufragar.

Para participar, solo hubo que ingresar al portal del IEE, al micrositio de El Gordo Cívico, o directamente a www.ieechihuahua.org.mx/_gordocivico, registrarse y especificar qué tipo de beneficio y/o descuento se ofrecería a quienes demuestren su dedo marcado; así mismo se pudieron descargar los promocionales y colocarlos en el negocio (en físico o virtual).

La ciudadanía en general pudo consultar en la misma página o en el Facebook de El Gordo Cívico, la información y el listado de establecimientos participantes, así como los beneficios a los que puede acceder por el sólo hecho de emitir su voto el pasado 6 de junio.

AUDIENCIA PÚBLICA

ANALIZA SOCIEDAD CIVIL TALA CLANDESTINA EN LA SIERRA TARAHUMARA

Se realiza audiencia pública para conocer y visibilizar la problemática que existe en la región y lograr que sea considerada de atención prioritaria por parte del Estado, con presupuesto público designado para garantizar los derechos humanos de los Pueblos Originarios

La situación de la tala clandestina en la Sierra Tarahumara fue analizada por la sociedad civil durante una audiencia pública donde el Instituto Estatal Electoral (IEE) fungió como el órgano moderador, a solicitud convenida por partes dialogantes.

El evento se desarrolló los días 29 y 30 de junio, en el marco de los foros “Dignidad para la Sierra Tarahumara”, en la modalidad virtual.

La autoridad convocante fue el Gobierno del Estado de Chihuahua, a solicitud de varias Organizaciones de la Sociedad Civil.

El principal objetivo fue conocer y visibilizar la problemática que existe en la región y lograr que sea considerada de atención prioritaria por parte del Estado con presupuesto público designado para garantizar los derechos humanos de los Pueblos Originarios.

La Ley de Participación Ciudadana del Estado de Chihuahua reconoce las audiencias públicas como instrumento de participación social, por el cual la ciudadanía puede:

- Proponer de manera directa a los Poderes del Estado, así como a los ayuntamientos, la aplicación de acuerdos o la realización de acciones;

- Solicitar y recibir información sobre las actuaciones de la administración pública;
- Formular las peticiones, propuestas o quejas relacionadas con las funciones pública, y
- Emitir opiniones respecto del cumplimiento de los programas o actos de gobierno.

Como órgano público local electoral, el IEE tiene la función de coadyuvar en los instrumentos de participación ciudadana y promover la máxima participación en el uso de los instrumentos contenidos en la Ley.

Del programa de esta audiencia pública destacaron temas como: Coordinación interinstitucional entre los tres órdenes de gobierno y las comunidades; Garantía de los pueblos originarios al derecho a un medio ambiente sano; Otorgamiento de los permisos de aprovechamiento forestal; Derecho a la autodeterminación y territorio de los pueblos indígenas; Uso de tecnología para identificar la deforestación, la explotación ilegal de la madera y las vías de combatir este delito de manera más eficiente.

Un punto a tratar fue la regeneración de los bosques afectados y la prevención de incendios en la Sierra Tarahumara, junto a comunidades indígenas y ejidos.



Las reglas de esta audiencia pública fueron convenidas por las partes dialogantes: se desarrolló en forma de diálogo, con rondas de planteamiento del problema, respuesta por parte de la autoridad, acuerdos y conclusiones; las intervenciones fueron alternadas entre las partes y con límites de tiempo establecidos en la Convocatoria.

El profesor investigador del Instituto Nacional de Antropología e Historia, Horacio Almanza Alcalde, fungió como moderador por parte de la Sociedad Civil.

Por parte de las organizaciones promotoras participaron: Consultoría Técnica Comunitaria, A.C. (Contec); Comisión de Solidaridad y Defensa de los Derechos Humanos, A.C. (Cosyddhac); Red Serrana; Centro de Capacitación y Defensa de los Derechos Humanos e Indígenas, A.C. (CECADDHI), Pies de Tierra y Fondo Christensen.

Por parte de autoridades, estuvieron: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), la Secretaría General de Gobierno, el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (INPI), la Coordinación Estatal de Pueblos Indígenas (Coepi), la Comisión Nacional Forestal (Conafor), la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa), la Fiscalía General del Estado (FGE), la Secretaría de Seguridad Pública Estatal (SSPE), la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Chihuahua (CEAVE) y la Secretaría de Desarrollo Rural.

La audiencia pública se transmitió por las redes sociales de la Secretaría General de Gobierno y del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua.

JUVENTUD CHIHUAHUENSE

OPINA SOBRE DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

*Estudiantes del Tec de Monterrey Campus Chihuahua
realizan conversatorio juvenil en coordinación con el IEE*

En el marco del Proceso Electoral 2020-2021, seis jóvenes chihuahuenses emitieron sus opiniones en el Conversatorio Voto Juvenil “La Unión Hace la Fuerza”, coordinado por estudiantes del Tecnológico de Monterrey Campus Chihuahua, quienes realizaron su servicio social en el Instituto Estatal Electoral de Chihuahua, en el área de Comunicación Social.

Como imprescindible catalogaron la participación de las juventudes en las elecciones, destacaron la propia agenda juvenil en asuntos públicos y la facilidad de organizarse a través de las nuevas tecnologías, pero también señalaron los obstáculos

para acceder a los espacios de la toma de decisiones y el desconocimiento de los deberes cívicos en una parte de la población juvenil.

El conversatorio se presentó como proyecto de promoción del voto en la población juvenil y se transmitió en vivo en las redes sociales del IEE.

Bajo la conducción de Mariana González y Rodrigo Covarrubias, organizadora y organizador del evento, y con la moderación de la consejera electoral, Fryda Libertad Licano Ramírez, el conversatorio giró en torno a la democracia y la participación ciudadana, vista desde la óptica juvenil.

Las preguntas fueron:

- ¿Estás de acuerdo en que las y los jóvenes tengan derechos a votar? ¿Por qué?
- ¿Votas por el partido o por la persona que lo representa?
- ¿La edad de los 18 años es la apropiada para votar?
- El hecho de votar conlleva más responsabilidades y obligaciones como ciudadanía? ¿Cuáles?
- ¿Cuáles son los elementos que tomas en cuenta para elegir a una candidata o un candidato?
- ¿Crees que existe un escepticismo por parte de la juventud hacia las autoridades/gobiernos? ¿Por qué?
- Si estuvieras en el poder, ¿qué harías diferente?

Participantes:

- Luisa Fernanda González
22 años, estudiante de Medicina
- Luis Carlos Gutiérrez
21 años, estudiante de Contabilidad
- Adriana Briones
25 años, licenciada en Ciencias de Comunicación
- Daniel Ruiz
25 años, Contador Público
- Ariana Berenice Caraveo
24 años, egresada de Derecho
- Daniel Murillo
26 años, Ingeniero Industrial y de Sistemas

Se presentaron siete preguntas acerca del voto juvenil, cada pregunta tuvo una duración de un minuto y medio para ser respondida, después hubo una sección de dudas y preguntas y por último se dio una breve conclusión sobre el tema.





APUESTA IEE AL TALENTO ESTUDIANTEL

Un grupo de estudiantes del Tec de Monterrey Campus Chihuahua, se encargó de reforzar la campaña #nomedejesenvisto, para incentivar el voto juvenil

En una apuesta al talento de las nuevas generaciones, el Instituto Estatal Electoral de Chihuahua (IEE) dejó en manos de ocho estudiantes del Tecnológico de Monterrey Campus Chihuahua la tarea de reforzar la campaña “#nomedejesenvisto, que fue utilizada durante el Proceso Electoral 2020-2021 para incentivar el voto juvenil.

La iniciativa surgió tras el lanzamiento de la convocatoria a estudiantes del Tec de Monterrey para realizar el servicio social en el área de Comunicación Social del IEE. Fue así como tras varias reuniones virtuales, se acordó que ellas y ellos serían los encargados de aportar ideas,

hacer proyectos y socializar la campaña entre la población juvenil chihuahuense.

Dada la situación sanitaria por la pandemia, las y los estudiantes realizaron sus labores de manera virtual y para ello utilizaron su creatividad, el uso de la tecnología y su propio lenguaje para captar la atención de sus pares.

Se dividieron en equipos para realizar diferentes proyectos, los cuales fueron: un conversatorio juvenil, un video musical, el guion para un spot promocional.

Además, realizaron material gráfico para ser compartido en las redes sociales.

Así fue la experiencia:

Dania Rocío López Grajeda

Arquitectura, octavo semestre

Mi primera impresión, al comenzar el servicio social, fue que teníamos una importante labor para ayudar a los jóvenes a comprender la importancia que tiene su voto hoy en día. Al inicio esperaba que llegaran con ideas ya preestablecidas de lo que querían hacer para publicitar el voto juvenil, pero los directivos de la actividad llegaron con la mente abierta para que nosotros propusiéramos una vista diferente a la forma de promocionar el voto juvenil.

Dentro de la actividad, realicé junto con mi compañero, un video de música donde contactamos a un joven rapero para hacer la letra de la canción y grabarlo en un estudio de radio en Ciudad Juárez, además de una imagen promocional.

Dentro de los objetivos de desarrollo sostenible, uno de los que podría aplicar en esta actividad es el objetivo 16, que refiere a paz, justicia e instituciones sólidas, ya que este objetivo habla que “sin paz, estabilidad, derechos humanos y gobernabilidad efectiva basada en el estado de derecho, no es posible alcanzar el desarrollo sostenible”. Esto, porque dentro del ejercicio realizado, directamente se buscó enseñar a la sociedad que es necesario tener una buena gobernabilidad y que las personas sepan sobre su papel dentro de la democracia de su estado y de su país, además de la importancia del voto para así poder lograr un cambio en el rumbo de la democracia.

Lo que más me gustó realizar fue el video musical para las redes sociales, ya que pude participar de una forma creativa en este promocional, así mismo pude asistir a un verdadero estudio de radio y así conocer lo que ocurre detrás de estos videos. Además, pude ser observadora de un conversatorio también llevado a cabo por mis compañeros.

Rodrigo Gabriel Lujan De la Viña

Licenciatura en Administración Financiera (LAF), sexto semestre

Desde que leí la descripción del proyecto, se me hizo muy interesante. Me inscribí al servicio del IEE “Creación de contenido juvenil para la promoción del voto” porque quería ser parte de algo que ayudara, aun siendo algo pequeño, a México y a los jóvenes, porque a veces se puede llegar a creer que la opinión propia o nuestro voto no cuenta, que no hace ninguna diferencia, cuando en realidad es todo lo contrario.

Al principio, con la nueva modalidad de realizar el servicio social en línea, la verdad no sabía qué esperar y cómo se iban a realizar las actividades, pero al momento de comenzar a platicar y que las personas encargadas del proyecto nos platicaron más a fondo y qué tipo de actividades íbamos a realizar, me gustó todavía más.

Mi equipo y yo realizamos un guion en el cual se manda un mensaje a los jóvenes que es importante que salgan a divertirse, a disfrutar de su juventud, pero que también es importante y necesario que salgan y ejerzan su derecho y obligación a votar.

Lo que más me gustó es poder participar en algo que ayude y que su objetivo es el desarrollo y crecimiento de los jóvenes, para que en un futuro México caiga en buenas manos; también, trabajar y ser guiados por personas preparadas y con experiencia es de gran ayuda para el desarrollo profesional de mis compañeros y mío. Algo que me gustó mucho es cómo se utilizaron las redes sociales para acercarse a los jóvenes y te das cuenta de que la tecnología es de gran ayuda para compartir un mensaje, claro, siempre y cuando se sepa cómo transmitirlo para que llegue a las personas que se le quiere llegar.

José Alberto Tarín Soltero

Ingeniería en Biotecnología (IBT), octavo semestre

Mi primera impresión, al comenzar mi servicio social, fue que la organización podría llegar a ser muy inflexible en su modo de actuar; sin embargo, llegaron a ser todo lo contrario: personas súper amables y con ideas muy modernas.

Nos plantearon la situación que los jóvenes que recién cumplen su edad para votar, o sea 18 años, a unos tres años más ya no están votando, aunque representan un gran porcentaje de la población mexicana. Mi primera impresión ante este problema fue de disgusto, al pensar que los jóvenes no están conscientes o más bien, no están ejerciendo su derecho como mexicanos.

Este proyecto busca promover el voto juvenil de todo el estado de Chihuahua; sin embargo, es imparcial en la decisión de voto de cada ciudadano, así que como todos los partidos buscan un bien común.

Lo que más me gustó fue la gran disponibilidad y amabilidad de las personas a cargo de este proyecto, en cualquier momento del día estaban dispuestas a hablar acerca de dudas o cualquier cosa que se nos presentara. Además de esto, la convivencia con los compañeros fue excelente, conocí personas que jamás había visto en la escuela y tuve oportunidad de trabajar con amigos en pro de un fin común y por supuesto me encantó todo lo que aprendí durante el curso de este proyecto. Para ser honesto, no sabía la problemática de que los jóvenes no votaran, no entendía por qué no votaban; pero al ir avanzando en el proyecto y realizando actividades y estar platicando con la ciudadanía, estas personas piensan que su voto no vale de nada, que su voto no tendrá ninguna repercusión en las elecciones, sin saber que es todo lo contrario.

Se deben realizar campañas de concientización del voto para que todas las personas que piensen así, ejerzan su derecho y salgan a votar.

Armando Corte Lara

Ingeniería Mecánico Administrador, sexto semestre

A pesar de todos los retos, me gustó mucho el proyecto, me gustaron de igual manera los trabajos que los otros integrantes del proyecto realizaron, como el conversatorio.

Lo que más me gustó, sin lugar a dudas, fue el equipo con el que trabajé todo este tiempo, tanto como los integrantes de quienes hicimos el guion, como el equipo en sí del IEE.

El voto es sumamente importante, ya que no solo así eliges a los representantes, sino porque así puedes lograr cambios en tu comunidad. Asimismo, este proyecto me dejó muchos aprendizajes, que seguramente nunca voy a olvidar, desde las personas que conocí, hasta los métodos de trabajar dentro del Instituto.

El proyecto me permitió ver el voto como una prioridad, así como la participación ciudadana. El IEE es un excelente organismo que debería ser más conocido, ya que tiene y tuvo un impacto enorme en mi aprendizaje de este semestre.

A mis compañeros y amigos que no han vivido un proyecto como éste, recomiendo ampliamente que, en cuanto se vuelva a abrir, lo tomen, ya que no solo te deja con muchos aprendizajes como los anteriormente mencionados, sino que la experiencia es muy llenadora de que sabes que estás haciendo algo por el bien de tu comunidad.

Rodrigo Alejandro Covarrubias Villegas

*Licenciatura en Administración Financiera
quinto Semestre*

Al inicio pensé que el servicio en línea sería más dinámico y que iba a estar más limitado de conocer personas debido a que no puedes convivir directo; sin embargo, me gustó ya que hacíamos sesiones todos los viernes de cada semana, lo que nos permitía hablar entre nosotros y conversar, organizar eventos, compartir ideas y realmente me agradaron mucho las personas con las que estuvimos durante todo el servicio.

Actividades realizadas:

- a. Generación de Post publicitarios para Instagram con ayuda de Mariana González. Estos post se publicaron en la página del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua con el fin de incentivar el voto juvenil y la participación ciudadana.
- b. Realización de un conversatorio en la página del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua con la ayuda de Mariana González, en donde participaron alrededor de 7 personas (jóvenes, en su mayoría). Durante este conversatorio nos ayudó la Consejera Electoral Fryda Licano, participando como la moderadora del mismo, además con la grata participación de Oksana Volchanskaya y Rolando Nájera (Comunicación Social del IEE), quienes nos apoyaron bastante en el desarrollo del conversatorio, así como en la organización y divulgación en redes sociales.

Finalmente, fue un éxito ya que se logró concluir y llevar a cabo conforme lo planeado y los participantes al final del conversatorio nos mandaron mensaje, comentándonos que había estado muy interesante.

Me gustaron las ganas y el esfuerzo que dedican día a día las personas que participan en esta institución, realmente lo hacen de forma ardua y constante para que México pueda incluir e incitar el voto en las personas con mayoría de edad. Además, se me hizo muy agradable el ambiente y la organización con la que se fue llevando a cabo.

Mariana González González

*Licenciatura en Negocios Internacionales,
cuarto semestre*

Mi primera impresión, al comenzar en servicio social, es que lo único que sabía que iba a hacer es ayudar a promocionar el voto juvenil, pero en realidad no sabía con detalle cuáles eran las actividades que iba a llevar a cabo. A mí me llamó la atención que ayudaríamos a los jóvenes a estar al tanto sobre lo que está pasando en el Estado de Chihuahua, además que se les hiciera más llamativo o interesante a los jóvenes involucrarse en la política y sobre todo, en las elecciones del 6 de junio, para que un gran porcentaje de los jóvenes diera su voto.

Mi compañero Rodrigo Covarrubias y yo estuvimos planeando por semanas: hicimos una planeación en una presentación y la organización de lo que iba a contener este conversatorio.

La segunda actividad que realizamos mi compañero Rodrigo y yo fue el crear videos de publicidad para Instagram, con el objetivo de incentivar el voto juvenil, las publicaciones las fuimos creando con colores que llamaran la atención y frases como “Haz valer tu voz” para que recordaran la fecha tan importante del 6 de junio (las elecciones), y que vieran lo importante que es que cada joven vote y haga valer su voto.

Lo que más me gustó de este servicio social fue lo dinámico que se volvió, ya que en cada sesión se buscaba algo más que hacer, todos pudimos expresar nuestra opinión de cómo nos sentíamos haciendo estas actividades y todos queríamos colaborar con la mejor actitud. Me gustó mucho organizar el conversatorio, ya que nunca antes había participado en uno y mucho menos lo había planeado.

Felipe González Cuello

*Licenciatura en Administración de Empresas,
séptimo semestre*

Mi primera impresión, al realizar el servicio social en línea, fue que era clave mantenerme en comunicación con mis compañeros y con mis encargados, ya que como toda la información era vía WhatsApp, se podía perder relativamente fácil, por lo que mis compañeros y yo decidimos crear un grupo lo más pronto posible para poder estar en contacto entre nosotros y así tener siempre la información correcta en el momento correcto.

Uno de los aspectos negativos de llevar el servicio en línea es que casi no llegamos a conocer a los encargados, no por falta de interés, sino que por obvias razones: la convivencia no es la misma y no se pueden desarrollar las conexiones de la misma manera como en un servicio social presencial.

Sin embargo, el hecho de que fuera en línea también nos trajo muchos beneficios, ya que como no contábamos con un horario fijo más que para las juntas, nos podíamos organizar en nuestros propios tiempos y espacios para poder trabajar cuando era más conveniente y creo que esto fue algo que benefició demasiado, porque nos brindaba una libertad que en otras ocasiones no se había podido tener y que, aunque implicaba más responsabilidad de nuestra parte, también nos daba motivación para hacer nuestro mejor trabajo posible.

Las actividades que realicé en el Servicio Social fueron las de apoyo con la creación de contenido para la motivación del voto dentro de los adultos jóvenes. Al principio fue algo parecido a una lluvia de ideas, ya que nos explicaron cuál sería la temática general de la campaña, la cual es “No me dejes en visto”. Como estamos en pandemia, había que tomar en cuenta que la campaña tenía que ser consciente de esto, por ejemplo, no podíamos poner reuniones entre personas, ni fiestas, ni salir con los amigos, ni salir a restaurantes, bares, etc.

Estábamos restringidos, por lo que esas juntas de lluvia de ideas nos servían para que entre todos los compañeros pudiéramos apoyarnos para desarrollar una mejor campaña. Después de eso comenzamos con la creación de memes para difundir en las redes sociales, los cuales fueron una actividad muy divertida y que nos impulsaba a pensar fuera de lo ordinario, ya que teníamos que desarrollar contenido divertido pero que tuviera que ver con las elecciones. Después, hicimos un guion para un spot, el cual presentó un gran reto ya que nunca habíamos hecho uno, pero lo logramos y para ser la primera vez haciéndolo, el resultado fue positivo.

Me gustó mucho que el servicio social nos llevó a pensar fuera de lo común, con actividades diferentes y a la vez entretenidas, pero que al final eran buscando un objetivo noble. Las problemáticas que nos enfrentamos, independientemente de las del llevar el servicio en línea, fueron que la pandemia influía mucho en la forma en la que podíamos trabajar, ya que no podíamos promocionar actividades que no fueran seguras.

Aprendí que el trabajo que hace el IEE es un trabajo bastante complicado, y que ellos en ocasiones se ven en difíciles situaciones para sacarlo adelante. También, uno de los aprendizajes que más me llevo es que a veces hay que pensar un poco fuera de la caja, para poder obtener mejores resultados, ya no siempre lo común es lo más adecuado. Y aprendí que hay muchas formas diferentes de trabajar con tu equipo de manera remota para poder llegar a los resultados deseados.

Emilio González Cuello*Ingeniería en Mecatrónica, sexto semestre*

Al inicio de mi servicio social, tuvimos una junta en videollamada en la cual nos explicaron de una manera muy clara en qué actividades necesitaban nuestra ayuda, de qué manera íbamos a hacerlo y cómo lo íbamos a lograr.

Por lo que tuve una muy buena primera impresión del Instituto, en especial de las personas con las que me tocó trabajar. Se notó desde el primer momento que era un ambiente de trabajo muy bueno, muy amigable y que en realidad estaban comprometidos con nuestros proyectos. Específicamente, las actividades que realizamos fueron dos: un guion para un cortometraje en video, el cual sería presentado en las redes sociales y en la televisión para promover el voto de la población juvenil del estado de Chihuahua.

Y la segunda actividad fue una propuesta de contenidos visuales, tipo memes o imágenes para compartir en las redes sociales, con el mismo fin de promover el voto de los jóvenes del estado.

El trabajo que realizamos con el instituto, considero que atiende muchos de los objetivos de desarrollo sostenible de la ONU, por ejemplo: fin de la pobreza y educación de calidad, principalmente.

Debido a que estos objetivos se logran, principalmente gracias a un buen gobierno y manejo de los recursos públicos, y esto se logra con la votación. Lamentablemente, el porcentaje de la población que vota en Chihuahua es muy bajo, en especial en los rangos de edades de los jóvenes, por lo que los gobernantes que se están escogiendo, no son los que la mayoría de las personas quieren, son los que la mayoría de las personas que votan escogen, de manera en que la gran mayoría de las personas no está teniendo un impacto en las elecciones.

Personalmente, lo que más me gustó de realizar el servicio social en el Instituto fue el saber que nuestro trabajo estaba siendo utilizado, es decir, que no solo se iba a quedar ahí, como algo que hicimos y que nunca salió a la luz; al contrario, nuestro trabajo fue publicado, incluso hubo un conversatorio en vivo, con lo que te das cuenta de que tu trabajo de todo el semestre está siendo aprovechado y que no fue algo relevante.

Otra cosa que me gustó mucho fue ver cómo trabaja el Instituto, desde arrancar una idea de cero hasta llevarla a producción y elaboración.

Este proyecto me dejó muchos aprendizajes que me ayudarán a lo largo de mi vida estudiantil y profesional, pero el aprendizaje más importante que me dejó fue a nivel personal, el cual fue saber la importancia que tiene un solo voto, lo que para muchos parece algo intrascendente, algo que no cambia nada, pero que en realidad tu voto sí cuenta y cuenta mucho más de lo que te imaginas.

ABREN ESPACIO PLURAL PARA CANDIDATAS CHIHUAHUENSES

*Mujeres que aspiraron a un cargo de elección popular en el 2021
en los diferentes municipios del estado, participan en foro de liderazgo político*

En un espacio de libertad, pluralidad y apertura, mujeres chihuahuenses, de diferentes ciudades, estratos sociales, pueblos originarios y diversidades sexuales, quienes vivieron la experiencia de hacer campaña como candidatas para aspirar a un cargo de elección popular, hicieron un alto para reflexionar y compartir sus vivencias en la serie de foros de «Liderazgo Político y Experiencias de las Mujeres en el Proceso Electoral 2020-2021».

Organizado por la Unidad de Igualdad de Género, Derechos Humanos y No discriminación del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua (IEE), y con la participación de expertas y expertos en temas de liderazgo político y violencia política en contra de las mujeres en razón de género, los foros se realizaron en tres sedes: Chihuahua, Ciudad Juárez y Guachochi.

Así, mujeres empresarias, indígenas, trans y políticas con trayectoria, coincidieron con el fin de fortalecer el liderazgo político, compartir sus experiencias y reflexionar sobre las violencias que han enfrentado.

El primero de los encuentros se realizó en la capital del estado, en la sala de sesiones IEE, donde la consejera presidenta del órgano electoral local, Claudia Arlett Espino, destacó la importancia de que sean aliadas en la construcción de la paridad en nuestro estado y el país.

En ese mismo evento, Olga Viridiana Maciel Sánchez, consejera electoral del Instituto Electoral de Baja California (IEBC) y coordinadora de la Primera Circunscripción de la Red Nacional de Candidatas, presentó el tema de los avances de paridad y liderazgo de las mujeres.

En tanto, Martha González Rentería, integrante del Observatorio de Participación Política de las Mujeres de Chihuahua (OPPM) y coordinadora del Centro de Atención a la Mujer Trabajadora (CAMT) expuso el tema de la violencia política en razón de género.

La investigadora Céline Francoise Aramara González Schont, profesora asociada del Centro de Investigaciones y Docencias Económicas (CIDE), se refirió a los avances en materia de paridad a nivel nacional y presentó las entrevistas que está aplicando como instrumento de la investigación sobre la situación de las mujeres candidatas (electas y no electas) del proceso electoral de este año.

Por su parte, Verónica Terrazas, presidenta del Centro de Intervención en Crisis “Alma Calma”, propició el diálogo y el intercambio de experiencias entre las mujeres que fueron candidatas y que acudieron al conversatorio.

La titular de la Unidad de Igualdad de Género, Derechos Humanos y No Discriminación, Brenda San Román Thompson, estuvo a cargo de la conducción del evento en la ciudad de Chihuahua.





En la frontera

En el segundo ejercicio de este tipo, realizado en Ciudad Juárez, la consejera presidenta del IEE, dijo que el liderazgo político de las mujeres es un tema constante para el Instituto y que espacios como éste provocan la oportunidad de escuchar a las diferentes experiencias y opiniones para analizar qué se hace desde el órgano electoral, cómo se puede incidir en el tema de la violencia política contra las mujeres y que los atrasos que se tienen en el tema puedan tener un espacio de solución.

María del Mar Trejo Pérez, consejera electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presidenta de la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales (AMCEE) y coordinadora general de la Red Nacional de Candidatas abrió la serie de ponencias con un mensaje de sororidad, al expresar que la red nacional ha sido un espacio de acompañamiento para que no estuvieran solas y se mantuvieran informadas sobre qué hacer en caso de sufrir violencia política en razón de género.

Trejo Pérez compartió la definición de liderazgo y destacó que el empoderamiento viene desde dentro y que debe ser a conciencia; recordó también a esas primeras mujeres que lo soñaron y que fueron precursoras del liderazgo político, destacó las reformas a nivel nacional que propiciaron el liderazgo de las mujeres, para llegar finalmente en el 2019 a una paridad total, así como la reforma del 2021 para hacer frente a la violencia política contra las mujeres en razón de género.

Además, adelantó de manera preliminar algunas cifras sobre los casos de violencia registrados por la Red Nacional de Candidatas y cuyo informe próximamente será presentado.

Martha González Rentería, coordinadora del Centro de Atención a la Mujer Trabajadora en Chihuahua, A.C. (CAMT), nuevamente puso sobre la mesa el tema de violencia política contra las mujeres en razón de género, qué la provoca y, sobre todo, qué se puede hacer para hacerle frente.

Javier Aparicio, investigador y profesor asociado del Centro de Investigaciones y Docencias Económicas (CIDE) se encargó de presentar la introducción y aplicación de la encuesta formulada por el CIDE, para AMCEE, INE-IEE y la Red Nacional de Candidatas.

Posteriormente, se abrió el micrófono a las candidatas de todas las fuerzas políticas para contar sus experiencias. Verónica Terraza Aragonez, presidenta de Alma Calma, A.C., fue quien coordinó el diálogo que, en voz de las mismas participantes, fue un ejercicio muy enriquecedor, por lo que solicitaron que se abran más espacios como éste.

Para finalizar el foro, se presentó una introducción a las acciones afirmativas en materia de diversidad y comunidades LGBTTTTIQ+ a cargo de Meche René Fernández González, integrante invitado del OPPM y presidente del Movimiento Igualitario LGBTTTTIQ+ Chihuahua.

La moderación corrió a cargo de Georgina Ávila Silva, consejera electoral del IEE y en el evento también estuvo presente el consejero electoral, Gilberto Sánchez Esparza.



En la Sierra Tarahumara

El tercero y último capítulo del foro se desarrolló en la ciudad de Guachochi y contó con una mayoría de mujeres indígenas.

En su mensaje de bienvenida, Claudia Arlett Espino, consejera presidenta provisional del IEE, destacó la importancia de cerrar esta jornada con la voz de mujeres indígenas, quienes, al igual que sus pares en los diferentes municipios de Chihuahua, tomaron la iniciativa de participar en la elección del pasado 6 de junio y a quienes es de vital importancia escuchar para que el Instituto pueda enriquecerse y hacer políticas públicas en temas de participación de las mujeres y violencia política contra las mujeres en razón de género.

En el encuentro, la consejera electoral Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco y vicepresidenta de la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales (AMCEE), presentó el tema “Liderazgo Político de las Mujeres y logros de la Red Nacional de Candidatas”, donde destacó que Chihuahua vive uno de los mejores momentos de liderazgo político de las mujeres, esto derivado de las acciones afirmativas que se han logrado a nivel nacional en cuanto a paridad total, así como los avances en materia de violencia política en razón de género.

Rosselvy Domínguez compartió también la experiencia nacional e hizo la retrospectiva histórica para conocer a las precursoras y luchadoras por los derechos político electorales de las mujeres en México.

Brenda Verónica San Román Thompson, encargada del despacho de la Unidad de Igualdad de Género, Derechos Humano y No Discriminación y secretaria técnica del Observatorio de la Participación Política de las Mujeres en Chihuahua (OPPM), presentó el tema de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género y compartió con las candidatas los tipos de violencia, cómo identificarlas y cómo denunciarlas.

Posteriormente, Verónica Terrazas Aragonese se encargó de crear un espacio de confianza y cedió el micrófono a cada una de las candidatas para contar sus experiencias. Durante esa dinámica, se dieron los más diversos testimonios de las mujeres guachochenses, que participaron en la campaña electoral, los obstáculos que enfrentaron y la violencia que sufrieron, muchas veces sin identificarla como tal.

Finalmente, se presentó la introducción a las acciones afirmativas en materia de diversidad y comunidades LGBTTTIQ+, a cargo de María de las Mercedes Fernández, integrante invitada del OPPM y presidenta del Movimiento Igualitario LGBTTTIQ+.

SE COMPROMETEN A FORTALECER LA CULTURA CÍVICA

El Instituto Estatal Electoral de Chihuahua (IEE) y el Colegio de Chihuahua (Colech) firmaron un convenio de colaboración para el Proceso Electoral 2020-2021

En un objetivo conjunto para poner en marcha acciones que brinden conocimientos y herramientas para fortalecer la cultura cívica y la participación ciudadana en la comunidad universitaria y ciudadanía en general, el Instituto Estatal Electoral de Chihuahua (IEE) y el Colegio de Chihuahua (Colech) firmaron un convenio de colaboración para el Proceso Electoral 2020-2021.

En un evento realizado de manera virtual, ambas instituciones se comprometieron a difundir y promover las diferentes etapas del proceso electoral y las actividades que se desarrollen en la implementación de los diferentes mecanismos de participación ciudadana.

“Nos motiva que hoy podamos firmar un convenio para seguir colaborando en la creación y en la formación de educación cívica, de cultura política y que, por supuesto, siempre los foros, la academia, la investigación, es para este órgano comicial un motivo no solamente de preocupación, sino de ocupación”, expresó la consejera presidenta del IEE, Claudia Arlett Espino.

La consejera electoral, Fryda Libertad Licano Ramírez, quien preside la Comisión para el seguimiento de las actividades de Educación Cívica y Participación Ciudadana, señaló que se trata de una alianza que resultará muy fructífera para la ciudadanía chihuahuense.

“El Instituto Estatal Electoral, en materia de cultura cívica, no puede caminar solo, necesita de aliados estratégicos que colaboren, que generen una sinergia favorable para fomentar en la ciudadanía chihuahuense el nivel de cultura cívica política y democrática al que aspiramos”, expresó la consejera Licano.

Durante su intervención, Luis Álvaro Moreno Espinoza, director general del Colegio de Chihuahua, dijo que es muy importante la participación ciudadana y el fomento de la democracia.

“Estamos conscientes de la importancia que tiene la promoción y difusión de los procesos electorales y de las funciones que habrán de desarrollarse con motivo de la implementación de instrumentos de participación ciudadana, que es competencia exclusiva del Instituto Estatal Electoral, y en ese sentido asumimos el compromiso de colaboración para elevar la calidad de la democracia”, expresó Moreno Espinoza.

Por parte del IEE signaron la consejera presidenta Claudia Espino y el encargado del despacho de la Secretaría Ejecutiva, Carlos Morales Medina; mientras que, por parte del Colegio de Chihuahua, su director general Luis Álvaro Moreno Espinoza y Lucila Delgado Alonso, secretaria general de la institución.

También estuvieron presentes Luis Ernesto Cervera, coordinador académico; Rodolfo Rubio, académico del Colegio, así como las consejeras y consejeros del IEE.



El Colegio de Chihuahua



DIPLOMADO

“DEMOCRACIA Y ELECCIONES”

Concluye con éxito la 1ra. edición

Tras casi tres meses de clases, el 15 de mayo concluyó el Diplomado 2021 “Democracia y Elecciones”, organizado por el Instituto Estatal Electoral de Chihuahua (IEE), la Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH), y la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ) y cuya ceremonia de clausura reunió de manera virtual a ciudadanas y ciudadanos que cursaron el diplomado, autoridades electorales y docentes de las dos máximas casas de estudio de la entidad.

El diplomado “Democracia y Elecciones” surgió como una propuesta para fortalecer las competencias y conocimientos en materia electoral de la ciudadanía chihuahuense.

Dio inicio el 26 de febrero y concluyó el día 15 de mayo en una primera edición, en la cual participaron 100 personas.

Gracias a la buena respuesta que se recibió por parte de la ciudadanía, se tiene programado realizar una segunda convocatoria para un nuevo diplomado en septiembre del 2021, ya como un programa permanente del Instituto.

El diplomado se impartió de manera gratuita y constó de cuatro módulos, con una duración de 120 horas. Su impartición fue a fin de fortalecer la cultura cívica de las personas participantes, elemento que en el caso de México muestra un bajo

nivel de desarrollo, conforme a los resultados de la mayor parte de los estudios que se han realizado en la materia.

El primer módulo estuvo conformado por las materias: Democracia y elecciones, Cultura cívica y participación ciudadana, Género y elecciones y Participación y representación de política de las comunidades indígenas.

En el segundo se vieron los temas: Normatividad en materia electoral, Instituciones electorales en México y Chihuahua y Procesos electorales federales y estatales.

En el tercero: Agrupaciones políticas y partidos políticos, Candidaturas Independientes, Modelo de comunicación política y Voto Chihuahuense en el extranjero.

El cuarto y último módulo estuvo conformado por las materias: Delitos electorales, Sistemas de medios de impugnación y Procedimiento especial sancionador.

En la ceremonia estuvieron presentes de manera virtual las autoridades de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ), la Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH); las consejeras y los consejeros electorales del IEE, así como las egresadas y los egresados del diplomado.



DEMOCRACIA 
Y ELECCIONES



INJUSTICIAS, VIOLENCIA Y DISCRIMINACIÓN

ME CONVIRTIERON EN ACTIVISTA LGBT+

POR: NASHO DIAZ
ACTIVISTA LGBT+ DE CIUDAD JUÁREZ



Ver las injusticias en mi entorno escolar era algo que me molestaba, el maltrato que le daban a un niño por parte de otros compañeros no era lo correcto desde mi ingenua manera de pensar a los 5 años de edad, cursando el primer año de primaria.

En tercer grado de primaria, experimentar los gritos y castigos por parte de mi profesora, considerando también que era un trato injusto y rebelarme ante ella por la manera que nos trataba sin motivos justificables.

En la escuela secundaria, un profesor se dirigió a mí, como jefe de grupo, y me regañó porque el resto de los compañeros de salón estaban de pie, y se alcanzaban a ver por las ventanas desde la dirección de la institución; me trató de avergonzar ante mis compañeros, porque, según decía, me faltaba carácter para controlar a los demás, y me pidió que, si no quería que esto volviera a suceder, que tapara las ventanas del salón para que no vieran los de fuera. Acto decidido, al día siguiente de clase con este profesor, había puesto papel periódico en todas las ventanas del salón.

Dicho acto el profesor sintió que era una burla, y me mandó a la dirección donde estuve alegando que no se había cometido ningún delito y que lo que hicimos, era para nosotros un acto de privacidad, y que el mismo profesor nos había dado la idea para no ver lo que sucedía al interior del salón. Alguien sugirió que me dieran de baja en la secundaria por manipular a mi grupo, pero mantuve mi postura que no era ninguna falta que tuviera que ser sancionada, porque a nadie le habíamos hecho daño.

Con éstas y otras más situaciones estaba viviendo la experiencia de proteger mi manera de analizar las cosas y defenderme siempre buscando justicia, sin perjudicar a nadie y no permitir mentiras en la redacción de los hechos.

Considero que durante mi paso por las demás escuelas me sostuve con la misma manera de pensar y actuar, inclusive en las calles, donde pude conocer a más personas como yo, con la misma orientación sexual, sin avergonzarnos de ser quienes somos.

A partir de convivir en las calles, ver y vivir, rechazo burlas, agresiones de todas las maneras posibles, mantuve mi criterio en la búsqueda de un trato justo.

La primera vez que experimenté el horror de que te maten a un ser querido, fue el inicio de una búsqueda de culpables, involucrándome impulsivamente en las investigaciones en el lugar donde fueron a aventar el cuerpo asesinado de uno de mis mejores amigos por un crimen de odio.

Años más tarde, convivir con mujeres trans en el centro histórico me permitió conocerlas mejor y vivir con ellas un estilo de vida que jamás había experimentado, donde se les violentaba por todo y por todos.

Cuantas veces tenía la facilidad de ayudarles hasta en los asuntos más privados, les apoyaba con mucho gusto y satisfacción que me llenaba de entusiasmo por servir.

Un poco más adelante, estar en un funeral de una chica trans, vi como la familia sanguínea

no permitía que a ella la sepultaran con la vestimenta de su género, y que nos pidieran que no asistiéramos al funeral simple y sencillamente por ser quienes somos, a pesar de ser parte de su familia social.

Estos rechazos me dieron fortaleza para no permitir ser tratados de esa manera, porque, al final de cuentas, a nadie le estábamos haciendo ningún daño.

El haber estado administrando lugares de entretenimiento para personas LGBT, me permitió estar más cercano a las personas como yo, con ciertas ventajas para mí, porque podía ofrecerles apoyo sin tener que andar buscando quién nos patrocinara los recursos, y ahí empecé prácticamente mi etapa como activista social, en el año de 2007.

Vivir Sin Discriminación

Un acto discriminatorio por parte del personal de un parque público generó una serie de discursos de odio por un medio de comunicación impreso y por algunas autoridades estatales hacia una pareja de hombres que se declararon su amor y la propuesta de noviazgo. Se realizó una manifestación afuera del periódico, así como dentro del parque para hacer ver la inconformidad con el mal manejo de la información y hacia este acto de amor entre dos personas del mismo sexo, de ahí nació una campaña permanente llamada **“Quiero Vivir Sin Discriminación”**.

Con el apoyo de un amigo diseñador gráfico se logró hacer un logotipo y un mensaje directo con el distintivo de nuestra bandera LGBT.

Con la campaña “Quiero Vivir sin Discriminación” anduvimos promoviendo igualdad y respeto en todos los cruceros importantes de Ciudad Juárez: entregamos volantes informativos a gente caminando o en vehículo, con el propósito básico de reeducar con los términos correctos para referirse a las personas LGBT, así como conocer sobre las orientaciones sexuales y las identidades de género, esto porque existen la homo, bi y transfobia.

Se desarrolló el proyecto “Juarenses contra la Homofobia”, donde pudimos grabar un video “Jóvenes juarenses contra la homofobia” con visión de personas que están pasando por distintas experiencias.

Se realizaron foros para conocer las problemáticas de las más conocidas orientaciones sexuales y las identidades de género, así como socializar las necesidades y las soluciones que nosotros mismos proponíamos.

Se desarrolló nuestro primer Foro político “Diversidad sexual e inclusión social”, al cual se invitó a los tres candidatos punteros a la contienda por la presidencia municipal en 2013.

En agosto de 2012 en las instalaciones del antro Afroditas iniciamos con la recolecta de firmas para saber sobre la aceptación del matrimonio igualitario, tema al cual habíamos sido invitados por otros activistas de la ciudad de Chihuahua. Tiempo después, la organización Centro Humanístico de Estudios Relacionados con la Orientación Sexual CHEROS, AC, Derechos Humanos Integrales en Acción DHIA, el colectivo Movimiento Integración de la Diversidad MovID, presentaron ante el Congreso del Estado de Chihuahua una propuesta “Todos Iguales ante la Ley” (TIAL) con el tema de matrimonio.

Se empezó a trabajar de la mano de México Igualitario, liderado por el abogado Alex Ali Méndez Díaz, para presentar amparos desde las dos principales ciudades de nuestro estado contra las leyes discriminatorias que existen.

De 2012 a junio de 2015 muchas parejas conformadas por personas del mismo sexo pudieron casarse después de que saliera una sentencia a favor, para poder contraer matrimonio. A raíz de la jurisprudencia 43/2015 y un juicio ganado por reparación de daños, el gobernador de aquel entonces dio instrucción para que se quitaran las trabas y el trámite fuera administrativo desde cualquier oficialía del Registro Civil de los municipios en nuestro estado.

Ya desde el 2013 se habían presentado propuestas para que el municipio de Juárez pudiera dar atención a las necesidades de la población LGBT, sin resultado favorable.

En 2016 presenté algunas propuestas para dos de los candidatos que estaban interesados en contender a la presidencia municipal por la vía independiente. Nuestro proyecto se llamó “Plan de desarrollo y fortalecimiento para la población LGBT”.

Después, al presidente municipal electo le hice la propuesta para la creación del Instituto Municipal

para Prevenir la Discriminación que en la práctica quedó instalado en su figura de Consejo Municipal para Prevenir la Discriminación, en agosto de 2019, una de las pocas instancias antidiscriminatorias existentes en el país.

A finales de 2016 se creó la oficina de atención a personas LGBT dentro de la Dirección General de Desarrollo Social donde tuve el compromiso de poner en práctica todos los asuntos que desde años atrás ya venía atendiendo como parte de mi activismo.

Mismo año, todavía como activista presenté mi propuesta para impartir el curso “Diversidad Sexual y Seguridad Pública” a los elementos de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, así

como a la Coordinación General de Seguridad Vial. La iniciativa se aceptó y empezamos con los cursos en el 2017. Pero ya como servidor público municipal, esta es una responsabilidad que hasta la fecha sigo llevando.

Nuestra lucha sigue, por lo mismo trato de involucrarme en todos los aspectos de la vida, social y política, para poder generar acciones que benefician a nuestras poblaciones. Vemos que tenemos avances gracias a la lucha y trabajo de muchos más compañeros y compañeras; todos los esfuerzos han abonado para que sigamos en la búsqueda de una mejor calidad de vida para todas y todos, quienes somos parte de las poblaciones LGBT+.



2^a
EDICIÓN

DIPLOMADO 2021



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
CHIHUAHUA



UACJ

El Instituto Estatal Electoral de Chihuahua en coordinación con la Universidad Autónoma de Chihuahua y la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, se enorgullece en comunicar que actualmente se se lleva a cabo la Segunda Edición del Diplomado:

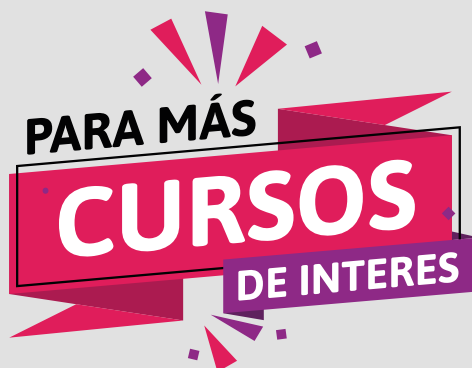
DEMOCRACIA Y ELECCIONES

El diplomado Democracia y Elecciones surge como una propuesta para fortalecer las competencias y conocimientos en materia electoral de la ciudadanía chihuahuense.

Su impartición también coadyuva en fortalecer la cultura cívica de las personas participantes, elemento que en el caso de México muestra un bajo nivel de desarrollo, conforme a los resultados de la mayor parte de los estudios que se han realizado en la materia.

Impartido por:

Docentes de la UACH, UACJ, Consejeras y Consejeros Electorales



Consulte la pagina oficial IEE:

www.ieechihuahua.org.mx

DICEN “NO” AL USO DE MENORES EN PROPAGANDA POLÍTICA Y CAMPAÑAS ELECTORALES

Gabriela Villafuerte, magistrada de la Sala Regional Especializada del TEPJF asegura que México no es un país donde sea fácil ser niña, niño o adolescente, ellas y ellos viven en un riesgo potencial de violencia constante

El uso de menores de edad en propaganda política y campañas electorales es un tema muy cuestionado y hay voces que son contundentes en decir que no debe permitirse.

“México no es un país donde sea fácil ser niña, niño o adolescente, ellas y ellos viven en un riesgo potencial de violencia constante”, aseguró Villafuerte al participar en el conversatorio “Los derechos de las niñas, niños y adolescentes en campañas electorales”, expresó Gabriela Villafuerte, magistrada de la Sala Regional Especializada del TEPJF.

Precisó que la niñez y adolescencia se exponen a todo tipo de violencias, incluyendo desapariciones, comercialización y trata.

“Debemos generarles la posibilidad de ser felices y enseñarles a disfrutar de su libertad”, enfatizó.

Exhortó a generar acciones reales para que actores políticos y autoridades se hagan cargo y erradicar toda violencia y el uso y abuso de sus imágenes.

“Ya estamos tarde, este país está en deuda con la niñez y la adolescencia. ¿Para qué? ¿por qué? ¿a quién le beneficia que se use o se abuse de la presencia de menores? A la fecha no tenemos un padrón de niñas, niños y adolescentes que aparecen en las campañas.

En lo personal, no estoy a favor de que aparezcan en la propaganda política. Creo que más allá de la Constitución, está generarles un futuro más liviano, no uno más perverso”, manifestó.

Advirtió que la violencia también se da en el entorno digital y precisamente las campañas se dan en los espacios llenos de acoso y bullying.

“México tiene el primer lugar en pornografía infantil y en embarazo infantil, estos embarazos son por violación, que muchas veces se da en casa. En todos lados está la deuda, no pueden ni siquiera jugar y el juego es un derecho”, recalcó.

En tanto, Ana María de la Rosa y Carpizo, secretaria ejecutiva de SIPINNA Estatal, precisó que los riesgos de vulneración de derechos son muy claros y que la ley por sí misma no es suficiente, es por ello que lo correcto sería que las imágenes de niñas, niños y adolescentes no estuvieran presentes en las campañas.

“Debemos ver las campañas como una oportunidad de posicionar los derechos de las niñas, niños y adolescentes; invito a los actores políticos a fortalecer los derechos de la niñez y fortalecer su participación, además tomar esa realidad y buscar desde la campaña y desde el gobierno, cuando ya lleguen a los puestos públicos, trabajar en eso”, destacó.





¿Cuáles son las reglas?

El IEE realizó el “Curso de Lineamientos para la protección de Niñas, Niños y Adolescentes en Materia de Propaganda y Mensajes Electorales”, impartido por Silvia Flores Cuevas, del INE, y dirigido a medios de comunicación, partidos políticos, candidaturas y sus equipos.

“Mensaje, imagen, audio o video donde aparezcan niños, niñas o adolescentes en propaganda político-electoral y que se difundan a través de cualquier medio, deben evitar cualquier conducta que induzca o incite a la violencia, al conflicto, al odio, a las adicciones, a la vulneración física o mental, a la discriminación, a la humillación, intolerancia, al acoso escolar o bullying, al uso de la sexualidad como una herramienta de persuasión para atraer el interés del receptor o cualquier otra forma de afectación a la intimidad, la honra y la reputación de los menores de edad”, expresó.

Estos lineamientos también se aplican para aquellos mensajes transmitidos por las autoridades electorales federales y locales o las personas físicas o morales, por cualquier medio de comunicación y difusión, incluidas redes sociales o plataforma digital, sea en vivo o videograbado.

En el caso de niñas y niños de menos de seis años de edad, debe otorgar el consentimiento quien o quienes ejerzan la patria potestad o el tutor. El caso de las y los mayores a los 6 años, deberán ser consultados de manera directa.

Se explicará al o la menor el contenido, temporalidad y forma de difusión, asegurándose que reciba toda la información. Se le explicará también las implicaciones que puede tener su exposición

En el supuesto de la aparición incidental de niñas, niños o adolescentes en actos políticos, si posteriormente la grabación pretende difundirse en la cuenta oficial de una red social o plataforma digital o reproducirse en cualquier medio de difusión visual, se deberá recabar el consentimiento de la madre y del padre, tutor o, en su caso, de la autoridad que los supla, y la opinión informada de la niña, niño o adolescente; de lo contrario, se deberá difuminar, ocultar o hacer irreconocible la imagen, la voz o cualquier otro dato que los haga identificables. En ningún caso podrá utilizarse la imagen de una niña, niño o adolescente que haya sido víctima, ofendido, testigo o esté relacionado de cualquier manera con la comisión de algún delito, en términos de lo establecido en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Para consultar los lineamientos ingresar a:

<https://www.ine.mx/lineamientos-la-proteccion-ninas-ninos-adolescentes-materia-propaganda-electoral>



¡HISTÓRICO!

REGISTRA 423 CANDIDATURAS INDÍGENAS LA ELECCIÓN 2021

Por mayoría relativa resultaron 43 personas que fungirán principalmente como regidoras en los diversos ayuntamientos y se destaca una suplencia a la presidencia municipal

En un hecho inédito en el estado de Chihuahua, en el Proceso Electoral Local 2020-2021, se registraron en el estado 423 candidaturas indígenas. De ese total, 292 son mujeres y 131 son hombres, quienes contendieron el pasado 6 de junio para ocupar un cargo de elección popular en diputaciones, presidencias municipales, regidurías y sindicaturas.

De estas candidaturas, se desprende que por mayoría relativa resultaron 43 personas que fungirán, principalmente, como regidoras y regidores en los diversos ayuntamientos y se destaca una suplencia a la presidencia municipal, de acuerdo con el consejero electoral Gerardo Macías Rodríguez, quien preside la Comisión de Grupos Étnicos y Pueblos Indígenas del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua (IEE).

Lo anterior, es el resultado de la sentencia del Tribunal Estatal Electoral de Chihuahua del Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales (JDC) de los pueblos y comunidades indígenas de Chihuahua, donde se establecieron las acciones afirmativas para garantizar la participación política indígena en la entidad.

En consecuencia, el IEE aprobó los lineamientos con medidas específicas para todos los actores políticos – partidos, coaliciones o candidaturas comunes- en materia de postulación de Diputaciones e integrantes de Ayuntamientos.

Con las nuevas determinaciones, se exigió la presencia de candidaturas indígenas, sobre todo en los municipios con un alto porcentaje de habitantes de pueblos originarios.

Y así, por primera vez en Chihuahua, se fijaron las acciones afirmativas para garantizar la participación política de las y los indígenas en la contienda electoral, bajo criterios de paridad y representatividad.

Como regla general, todos los actores políticos que postulen candidaturas indígenas deberán aportar los medios probatorios idóneos que acrediten su pertenencia al pueblo originario y que guardan un vínculo con la comunidad en su sistema normativo interno o de usos y costumbres.

Para aquellos municipios donde la población indígena supere el 50% del total, las postulaciones a los ayuntamientos debieron incluir al menos 2 candidaturas indígenas con sus respectivas suplencias.

En aquellos municipios donde la población indígena es menor a 50% del total, pero sea superior al valor de un escaño en cada demarcación, debieron postular al menos una candidatura indígena con su respectiva suplencia:

Fue obligatorio respetar la igualdad entre las candidaturas de hombres y mujeres; en consecuencia, en aquellos casos en que postulen dos candidaturas indígenas, al menos una, con su respectiva suplencia, debió ser encabezada por una persona del género femenino.

En el caso del Legislativo, conformado por 22 diputaciones de mayoría relativa y 11 plurinominales, el Consejo Electoral del IEE estableció que en el distrito 22, con cabecera en Guachochi e integrado por Balleza, Batopilas, Carichí, Guadalupe y Calvo, Morelos y Urique, las fuerzas políticas debieron registrar de manera obligatoria a personas de autoadscripción calificada como indígena, tanto en espacio de propietario como en la suplencia.

Esto, debido a que 104 mil de los 164 mil habitantes en esa demarcación territorial se autodenomina indígena, es decir, un 63 por ciento.

La mayoría de esa población se concentra en Guachochi y Guadalupe y Calvo.

Para efectos de las candidaturas a diputaciones, por mayoría relativa o representación proporcional, para las fuerzas políticas fue obligatorio postular al menos a una persona indígena. Además, en las listas de representación proporcional debió haber al menos una candidatura indígena.

Todas las medidas incluyen las candidaturas suplentes.



Municipios con un mínimo de dos candidaturas indígenas para presidencias municipales, regidurías y sindicaturas:

Balleza, Batopilas, Bocoyna, Guachochi, Guadalupe y Calvo, Maguarichi, Morelos, Nonoava, Urique y Uruachi.

Municipios con un mínimo de una candidatura indígena para presidencias municipales, regidurías y sindicaturas:

Camargo, Carichí, Chihuahua, Chinipas, Cuauhtémoc, Cusihuiriachi, Delicias, El Tule, Galeana, Guazapares, Guerrero, Hidalgo del Parral, Jiménez, Juárez, Julimes, Madera, Moris, Namiquipa, San Francisco de Borja y Temósachic.

Municipios donde la población indígena no alcanza el porcentaje para un mínimo de candidaturas son:

Ahumada, Aldama, Allende, Aquiles Serdán, Ascensión, Bachíniva, Buenaventura, Casas Grandes, Coronado, Coyame del Sotol, Dr. Belisario Domínguez, Gómez Farías, Gran Morelos, Guadalupe, Huejotitán, Ignacio Zaragoza, Janos, La Cruz, López, Manuel Benavides, Matachi, Matamoros, Meoqui, Nuevo Casas Grandes, Ocampo, Ojinaga, Práxedes G. Guerrero, Riva Palacio, Rosales, Rosario, San Francisco de Conchos, San Francisco del Oro, Santa Bárbara, Santa Isabel, Satevó, Saucillo y Valle de Zaragoza.

SE UNEN PARA FORTALECER LA DEMOCRACIA

Asociaciones electorales se unen para fomentar la actividad electoral y contribuir al desarrollo de la vida democrática, la educación cívica, la promoción del voto y la cultura democrática incluyente con perspectiva de género, entre otros temas

Un convenio sin precedentes fue firmado por el Instituto Estatal Electoral de Chihuahua (IEE), la Red Nacional de Consejeras y Consejeros Estatales Electorales por una Democracia Incluyente (Renacedi), Red Cívica, la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales (AMCEE) y la Asociación de Instituciones Electorales de Entidades Federativas (AIEEF), donde reafirmaron su compromiso con la democracia y se unieron para colaborar en temáticas que favorezcan la defensa de los derechos humanos de la ciudadanía.

La firma se llevó a cabo en un evento realizado de manera virtual, donde Claudia Arlett Espino, consejera presidenta del IEE y también vocera presidenta de Renacedi, se dijo emocionada por poder signar este acuerdo de colaboración entre las instituciones y organismos electorales, los cuales ya llevan tiempo de compartir sus experiencias en materia de fortalecer la cultura democrática y garantizar el ejercicio de los derechos político-electorales a todas las personas.

“Sientan a Chihuahua siempre como un estado aliado en la mejora de los procesos democráticos en nuestro país”, manifestó Espino.

Laura Fabiola Bringas Sánchez, consejera electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango y presidenta de Red Cívica, celebró la unión entre las redes hermanas, que ahora formalizan esta alianza.

“Debemos trabajar intensamente porque consideramos que la ciudadanía nace, crece y se desarrolla gracias a la educación cívica. Y la construcción de ciudadanas y de ciudadanos es una actividad que debemos realizar quienes conformamos las autoridades electorales con toda la convicción”, precisó.

María del Mar Trejo Pérez, consejera electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán y presidenta de la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales (AMCEE), manifestó que el objetivo de este convenio es fomentar la actividad electoral y contribuir al desarrollo de la vida democrática, la educación cívica, la promoción del voto y la cultura democrática con perspectiva de género, entre otros temas.



Oswaldo Chacón Rojas, consejero presidente del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana de Chiapas y presidente de la Asociación de Instituciones Electorales de Entidades Federativas (AIEEF), dijo que esta alianza es un modelo en el país, ya que se apuesta a la colaboración interinstitucional y a la búsqueda de diferentes vías para fortalecer el trabajo de los institutos estatales electorales locales.

Por parte del IEE, firmaron la consejera presidenta Claudia Arlett Espino y Carlos Alberto Morales Medina, encargado del despacho de la Secretaría Ejecutiva.

Por parte de las agrupaciones mencionadas, firmó la persona titular correspondiente y tras signar el convenio, cada titular mostró la hoja firmada en pantalla.

En el evento en modalidad virtual y que se transmitió en vivo participaron consejera y consejeros de Chihuahua y de otros estados del país, como Michoacán, Guerrero, Sinaloa, Hidalgo, Durango, Yucatán, Baja California, Tabasco, Chiapas.

EL DÍA DEL ORGULLO GAY: MÁS ALLÁ DE UNA ‘FIESTA’

El Día Internacional del Orgullo LGBT (lesbiana, gay, bisexual y transexual), también conocido como Día del Orgullo Gay o simplemente Orgullo Gay (en inglés, gay pride) y otras variantes, se conmemora mundialmente cada 28 de junio en memoria de la redadas de 1969 en el bar Stonewall Inn, del barrio neoyorquino de Greenwich Village, que terminaron en disturbios, marcando la primera vez que la comunidad LGBTI+ emprendió una lucha contra un sistema en defensa de sus derechos humanos. Por ello, frecuentemente se cita a estos disturbios como la primera ocasión, en la historia de Estados Unidos, en que la comunidad luchó contra un sistema que perseguía a los homosexuales con el beneplácito del gobierno, y son reconocidos como el catalizador del movimiento moderno pro-derechos LGBT en Estados Unidos y en todo el mundo.

La reunión en el Stonewall Inn tuvo tintes racistas y discriminatorios, ya que las autoridades asumieron como gays a todos los asistentes.

“En esa época era muy importante manifestarse, puesto que salir a la calle o asumir de manera pública que alguien era no heterosexual, era un acto político de muchísima valentía. En nuestros días está más naturalizado ello, pero entonces, recordemos, que la homosexualidad era considerada una enfermedad para organismos internacionales como la OMS”, comenta investigador del Centro de Investigaciones y Estudios de Género de la UNAM, CIEG, César Torres.

“El término gay proviene del francés gai, puede ser traducido al castellano como feliz y se traslada ese vocablo al inglés, se cambia la “i” latina por la griega y esas personas empiezan a hablar del orgullo gay, no para resaltar la felicidad, sino para asumir el orgullo”, agrega el investigador del CIEG.

La celebración coincide, en el hemisferio norte, con el inicio del verano, propiamente el 28 de junio, o el primer sábado anterior o posterior al 28 de junio, teniendo como base, más allá de una fiesta, instar por la tolerancia e igualdad, el respeto a la identidad sexual, además de denunciar la transfobia homo/lesbofobia aún existente.

El término “Orgullo LGBT” desata varias polémicas y entredichos, aunque básicamente consiste en que ninguna persona debe avergonzarse de lo que es, cualquiera que sea su sexo, orientación sexual o identidad sexual.

Pero, el término escogido (orgullo), tiene más sentido, desde un punto de vista filológico (del latín philología, y éste del griego φιλολογία philología, ‘amor o interés por las palabras’), en inglés que en español, transmitiendo la idea de una dignidad intrínseca de cada ser humano, que no debe verse afectada por su conducta ni orientación sexuales, así podría definirse en español como: dignidad LGBT.

‘EL HALCONAZO’ A 50 AÑOS

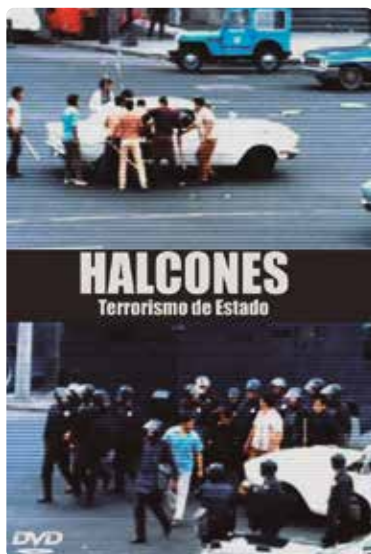
EL DOCUMENTAL AL RESCATE DE LA HISTORIA

Este año, se conmemoran los primeros 50 años de uno de los episodios más represivos, autoritarios y sangrientos contra estudiantes en México, hecho que pasó a la historia y se mantiene en la memoria colectiva como, ‘El halconazo: la masacre del jueves de Corpus’.

El 10 de junio de 1971, dos años y ocho meses después de la masacre de Tlatelolco, ocurrida el 2 de octubre de 1968, el entonces gobernador de Nuevo León, Eduardo Ángel Elizondo Lozano, promulgó una nueva Ley Orgánica para la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL), que suprimía la autonomía de la institución, siendo rechazada por estudiantes y académicos con huelga y protestas.

El llamado de apoyo emitido por la UANL hizo eco en los estudiantes del Instituto Politécnico Nacional (IPN) y de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) quienes convocaron y realizaron una marcha que reunió a más de 10 mil en la CDMX, ahí, un grupo de choque entrenado por la Dirección Federal de Seguridad y la CIA, conocido como ‘Los Halcones’, dispararon contra los manifestantes. Oficialmente se habla de 40 muertos, pero otras fuentes aseguran que fueron más de 120. Hasta hoy la cifra exacta de muertos sigue sin ser revelada.

El cine en México, bajo el género de documental, ha aportado su enfoque de investigación y recreación para conocer más sobre tal represión.

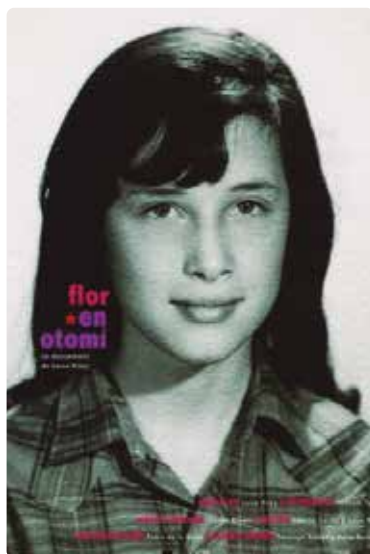


Halcones: Terrorismo de estado

Dir. Carlos Mendoza Aupetit /
México / 2006 / 71 min

La búsqueda informativa llevó a Carlos Mendoza y a uno de los sobrevivientes del Jueves de Corpus a ubicar imágenes tomadas por la NBC y documentos desclasificados de los archivos de la nación, que ilustran del entrenamiento de personal militar y policiaco mexicano en Estados Unidos, la represión estudiantil y la injerencia en los hechos de Luis Echeverría Álvarez, entonces Presidente de México.

Premio (2006): Pantalla de Cristal al Mejor Guion y Mejor Documental, México.



Flor en otomí

Dir. Luisa Riley / México / 2012 /
82 min

Una noche de octubre de 1973, a la hora de la cena, Dení se levantó de la mesa y dijo a su familia: “Al rato vengo”. Y se fue a la guerrilla, a la casa que las Fuerzas de Liberación Nacional tenían en Nepantla, a 80 kilómetros de la Ciudad de México. Cuatro meses después, el ejército, con fusiles y granadas, asaltó la casa. Murieron cuatro compañeros y Dení, quien tenía sólo 19 años.

Premios (2012): Mejor Documental Mexicano en el Festival Internacional de Cine de Guanajuato, México, Ganador en la categoría de Movimientos Sociales y Organización Ciudadana en el Encuentro Hispanoamericano de Cine y Video Documental Independiente “Contra el Silencio Todas Las Voces”, México.



La guerrilla y la esperanza

Dir. Gerardo Tort / México / 2005 /
111 min

Lucio Cabañas, maestro rural guerrerense, encabezó uno de los movimientos guerrilleros más importantes en el México de los setenta. Este documental reconstruye su memoria en un tejido testimonial de exguerrilleros, simpatizantes, familiares y sobrevivientes, historiadores y sociólogos.

Premios (2006): Cuchillo de Plata a la Película con mayor asistencia dentro del II Festival Internacional de Cine de Acapulco, Mención especial de la unión latina del XXII Festival del Cinema Latino Americano di Trieste, Italia, Nominada al Ariel por Mejor Largometraje Documental, México.



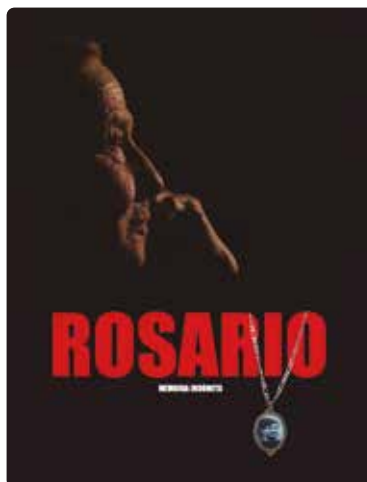
Trazando Aleida

Dir. Christiane Burkhard / México / 2007 / 60 min

Aleida Gallangos, una mujer separada de su familia durante su infancia a causa de la Guerra Sucia de 1975 en México, tiene solamente cinco años de conocer su verdadera identidad. Mientras busca ajustar cuentas con el pasado, también tratará de ubicar el paradero de su hermano.

El trayecto de alguien en permanente búsqueda, que evoca el pasado y horada los archivos, los recortes periodísticos, las fotografías, intentando hacer justicia a una pérdida

Premios (2008): Premio a Mejor Largometraje Documental en el Festival Internacional de Cine de Morelia, Michoacán, México; Premio a Mejor Documental Mexicano en el Festival Internacional de Cine en Guadalajara, Jalisco, México; Premio José Rovirosa a Mejor Documental Mexicano y Mención de Honor en el Encuentro Hispanoamericano de Cine y Video Documental Independiente "Contra el Silencio Todas las Voces", México.



Rosario

Dir. Shula Erenberg / México / 2013 / 70 min

Retrato de vida íntimo de una mujer que sufrió la desaparición de su hijo en 1975, en la ciudad de Monterrey. Desde ese momento su vida cambió y se transformó en una incansable luchadora que transita desde la búsqueda de su hijo desaparecido hasta asumir un proyecto de vida dedicado a la defensa de los Derechos Humanos en México.

Premios (2013): Premio Luciana Cabarga en el Festival de la Memoria Documental Iberoamericana, Cuernavaca, Morelos, México; Mención Honorífica del jurado en el Premio José Rovirosa y Selección Oficial en el Festival Internacional de Cine de Morelia, Michoacán, México

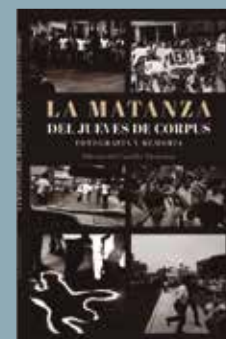


Los Patriotas: de Tlatelolco a la guerra sucia

Autores: Julio Scherer y Carlos Monsiváis

Año: 2004

Número De Páginas: 199 pp.



Memoria y fotografía. La matanza del jueves de Corpus

Autor: Alberto del Castillo Troncoso

Año: 2021

La obra es un complejo estudio de las miradas fotográficas del trágico episodio, el comportamiento editorial de tres grandes diarios de la época, del registro de fotógrafos independientes, de los testimonios de los sobrevivientes e informes oficiales; ofrece una narración de los hechos y de las reflexiones y el recorrido visual en cinco décadas.

POLÍTICA Y ELECCIONES A TRAVÉS DEL CINE

México acaba de vivir una nueva e intensa jornada electoral de la que salió adelante marcando un paso más en la democracia y, los pasados comicios son buen momento para recordar cómo el cine mundial ha abordado el 'cine político', convirtiéndolo ya casi en un género de carácter propio.

El séptimo arte ha dado verdaderas joyas cinematográficas desde varios enfoques: el periodístico con 'El desafío: Frost contra Nixon'

(Estados Unidos / 2008), el histórico con 'La vida de los otros' (Alemania / 2006) y a manera de documental en 'Fahrenheit 9/11' (Estados Unidos / 2004).

Aunque Hollywood es quien lleva la batuta en cantidad, la cinematografía mundial ha ofrecido grandes obras que abordan el tema.

Aquí algunas cintas que tocan el tema político/electoral por orden de realización:

—EL ESTADO DE LA UNIÓN

(*State of the union* / 1948 / Estados Unidos)

La campaña del magnate de la aviación Grant Matthews a la presidencia de Estados Unidos envuelta en la crisis matrimonial que vive lo lleva a tomar una decisión de seguir con la farsa o sincerarse con los votantes para recuperar su matrimonio.

El mensaie idealista la convirtió en éxito en su época.



—TODOS LOS HOMBRES DEL PRESIDENTE

(*All the president's men* / 1976 / Estados Unidos)

Recordado y bien logrado thriller político que aborda la historia verídica de la investigación periodística sobre el escándalo del 'Watergate' que obligó a Richard Nixon a dejar la presidencia de Estados Unidos.

Otro de los logros de la cinta es no solo enfocarse en el escándalo, sino mostrar los entresijos del periodismo y la forma de dar a conocer u ocultar información.



— COLORES PRIMARIOS

(*Primary Colors* / 1998 / Estados Unidos)

El destacado director Mike Nichols une a John Travolta, Emma Thompson, Billy Bob Thornton y Kathy Bates para contar la historia de un candidato que lleva una perfecta campaña cuando surge un escándalo sexual que podría echar todo por la borda. ¿Alguien diio Clinton-Lewinsky?





—TODOS LOS HOMBRES DEL REY

(*All the king's men* / 2006 / Estados Unidos)

Nueva versión de 'El Político' (1949), ambas basadas en el libro de Robert Penn Warren, ganador del Pulitzer, y cuya trama versa en el ascenso al poder político de un hombre humilde e idealista que ve mermado su espíritu al enfrentarse a la corrupción y a la traición. El enfoque al pecado, la culpa y la redención cuando el ser humano es sacado de su ambiente primario le da un plus para verla.



—EL ESTUDIANTE

(*El estudiante* / 2011 / Argentina)

Argentina ha demostrado gran oficio al usar el cine como medio para mostrar los problemas político-sociales por los que ha atravesado el país, y aquí, como su título lo indica, muestra la historia de un joven estudiante que encuentra su vocación al adentrarse en el mundo de la política a través de las elecciones escolares. Interesante por el tema de mostrar una visión de la juventud.



—NO

(*No* / 2012 / Chile)

La cinematografía chilena saltó a la escena mundial al recrear la historia real del Plebiscito Nacional de 1988 que logró la caída del dictador Augusto Pinochet a través de una campaña publicitaria. La cinta dirigida por Pablo Larraín y protagonizada por el mexicano Gael García Bernal fue nominada al Óscar.



MENCIÓN ESPECIAL

El país dio un vuelco al tema con una trilogía que llevó a los mexicanos a las salas: 'La ley de Herodes' (1999), 'El infierno' (2010) y 'La dictadura perfecta' (2014).

El director Luis Estrada, en la primera, convierte a un humilde alcalde en el político más corrupto del país; en la segunda, los temas enlace son el narcotráfico y el crimen organizado, en clara alusión a la llamada 'Guerra contra el narcotráfico' que se dio durante el sexenio calderonista y, en la tercera, a manera de sátira política, se recrean los escándalos que sacudieron al país en tiempos recientes.

La trilogía es protagonizada por un sublime Damián Alcázar y resultaron un éxito en taquilla, además de enfrentarse a la censura.

Glosario

ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA

Son los actos realizados por ciudadanos que fueron seleccionados al interior de los partidos políticos para ser postulados como candidatos a un cargo de elección popular y su finalidad es promocionar ante la ciudadanía al candidato para obtener el voto de los electores el día de la jornada electoral, antes de los plazos permitidos por la ley electoral.

PROPAGANDA ELECTORAL

Es el conjunto de escritos, publicaciones, imágenes, grabaciones, proyecciones y expresiones que durante la campaña electoral producen y difunden los partidos políticos, los candidatos registrados y sus simpatizantes, con el propósito de presentar ante la ciudadanía las candidaturas registradas y dar a conocer los programas e ideas de los institutos políticos con el objeto de inducir a los electores a emitir su voto a favor de ellos.

CAMPAÑA ELECTORAL

Es el conjunto de actividades llevadas a cabo por los partidos políticos nacionales, las coaliciones y los candidatos registrados con el fin de obtener adeptos.

CANDIDATO(A) ELECTO(A)

Es el ciudadano ciudadana que en el proceso interno de un partido resultó electo(a) como candidato(a). Adquiere el derecho a ser postulado por el instituto político, y la obligación de sostener los postulados y principios que norman la vida interna de dicho consorcio político.

CASILLA BÁSICA

Se instala para recibir la votación de los electores en cada sección electoral.

CASILLA CONTIGUA

Cuando el número de ciudadanos de una sección es mayor de 750, se instalan tantas casillas como resulte de dividir el número de ciudadanos inscritos en la Lista Nominal de Electores entre 750. La primera casilla es básica y todas las demás son contiguas.

CASILLA ESPECIAL

Se instalan para recibir los votos de los electores que temporalmente están fuera de la sección electoral que corresponde a su domicilio.

CASILLA EXTRAORDINARIA

Cuando las condiciones geográficas de una sección hacen difícil que todos los electores que habitan en ella puedan llegar a un mismo sitio, se puede acordar la instalación de casillas en lugares de fácil acceso para que atiendan a quienes viven cerca. Las casillas extraordinarias a su vez pueden tener casillas contiguas.

COALICIÓN

Suelen conformarse en torno a un programa común electoral para lograr un resultado más favorable, para enfrentar a una coalición conformada por adversarios o para crear una fuerza unida con base en grupos políticos más pequeños.

DISTRITO ELECTORAL

Es una de las 300 partes en que se divide el país para la elección de diputados federales por el principio de mayoría relativa, sin que en ningún caso la representación de un estado pueda ser menor a dos diputados de mayoría.

ESCRUTINIO Y CÓMPUTO

Procedimiento por el cual los integrantes de cada una de las mesas directivas de casilla, determinan:

- a. El número de electores que votó en la casilla;
- b. El número de votos emitidos en favor de cada uno de los partidos políticos o candidatos;
- c. El número de votos nulos; y
- d. El número de boletas sobrantes de cada elección.

INCIDENTE

Suceso o evento que afecta el desarrollo normal de la Jornada Electoral, y que debe anotarse en las actas y explicarse en las hojas de incidentes. La información que se registra en las hojas de incidentes sirve para ayudar a tomar decisiones en el caso de inconformidades ante el desarrollo de la Jornada Electoral.

INSACULACIÓN

Procedimiento que se sigue para seleccionar personas que han de desempeñar funciones difíciles y que entrañan gran responsabilidad. La designación se hace por sorteo.

LISTA NOMINAL

Relación de ciudadanos que estando inscritos en el padrón electoral, se les ha expedido y entregado la credencial para votar con fotografía.

PADRÓN ELECTORAL

Registro que contiene la información básica de los ciudadanos mexicanos (nombre completo, apellidos paterno y materno, edad, entidad y fecha de nacimiento, sexo y domicilio) que solicitan formalmente y de manera individual su inscripción a este padrón.

°PÉRDIDA DEL REGISTRO

Declaratoria o resolución que emite la Junta General Ejecutiva o el Consejo General respectivamente, que haya quedado firme, cuando un partido político pierde o le es cancelado su registro.

PARTIDOS POLÍTICOS

Son asociaciones de interés público que se conducen de acuerdo con ciertos principios e ideas, con el fin de promover la participación democrática y servir como organizaciones de ciudadanos para ocupar cargos de elección popular, mediante el voto universal, libre, secreto y directo.



CHIHUAHUA VOTÓ

**TÚ DECIDISTE
TÚ ELEGISTE**

¡GRACIAS!



INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL CHIHUAHUA



Elección 2021



www.ieechihuahua.org.mx

NUESTRO COMPROMISO
ES CON LA DEMOCRACIA Y
LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA



IEECHIHUAHUA.ORG.MX



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
CHIHUAHUA